

CUENTA PÚBLICA 2020

Gastos Presupuestarios

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



GASTOS PRESUPUESTARIOS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 3: Economía.

Política de Gasto en 2020

Objetivos:

- Fortalecer la disciplina financiera, manteniendo un esquema de finanzas públicas sanas que impulsen la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, que permita hacer frente a las necesidades de gasto que tiene el país.
- Administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
- Impulsar los sectores económicos estratégicos que generan condiciones para la creación de empleos con salarios dignos.
- Propiciar el crecimiento con justicia social, para contribuir a disminuir las brechas regionales y las desigualdades en el país.

Estrategias:

- Impulsar la transparencia en la asignación del gasto, contener racionalmente las erogaciones de naturaleza corriente y fortalecer los recursos para inversión.
- Eliminar, fusionar o reducir programas que se consideren duplicados o que ya no cumplen con su propósito.
- Reducir el gasto de operación de la APF, mediante la eliminación de gastos innecesarios, entre otros.
- Analizar la permanencia de fideicomisos y fondos públicos, y en su caso llevar a cabo los procesos para su extinción, con el fin de que los recursos públicos se reintegren a la Tesorería de la Federación y dichos recursos se destinen a financiar los programas prioritarios y acciones de gobierno contempladas para este ejercicio.
- Compactar las estructuras organizacionales burocráticas del gobierno.

I. Principales estimaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación

El Gobierno de México planteó desde el inicio de la administración, una transformación de fondo, encaminada fundamentalmente a redefinir la concepción de servicio público, combatir la corrupción, eliminar los gastos innecesarios, reasignar los recursos para los fines más urgentes de la vida pública nacional y dirigir las políticas públicas hacia programas y proyectos de gran beneficio para la población, con una asignación que potencie el alcance de sus acciones y coadyuve al desarrollo con bienestar.

El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020, se elaboró con la visión de continuar con los esfuerzos iniciados en 2019, relacionados con el ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos, con el fin de que el gasto público propicie el desarrollo del país, en apego a las metas de finanzas públicas y el contexto económico. En este sentido, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 (PEF 2020) se dio prioridad al uso del gasto para los programas sociales que permitiera reducir las desigualdades económicas, sociales y regionales, así como a los proyectos de inversión que tienen mayor incidencia en los determinantes del crecimiento de la economía.

GASTO NETO TOTAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO			
	2019	2020	% del PIB	Variación Real anual %
TOTAL	5,838,059.7	6,107,732.4	23.3	1.0
Gasto Primario	5,088,985.3	5,380,358.6	20.5	2.1
Gasto Programable ^{1/}	4,147,422.7	4,407,403.7	16.8	2.6
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	919,817.4	951,454.8	3.6	(0.1)
ADEFAS	21,745.1	21,500.2	0.1	(4.5)
Costo Financiero de la Deuda ^{2/}	749,074.4	727,373.8	2.8	(6.2)

^{1/} Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

^{2/} Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019 y 2020, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

Bajo el enfoque señalado, como proporción del producto interno bruto (PIB), el gasto neto total se estimó en 23.3%; a su interior, los valores de los agregados presupuestarios se establecieron como sigue:

- Gasto primario, que descuenta del total el costo financiero de la deuda, 20.5%.
- Gasto programable, que se asocia a la generación de bienes y servicios, 16.8%.
- Costo financiero de la deuda pública, que incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda, 2.8%.
- Pago de participaciones a entidades federativas y municipios, 3.6%; y
- Adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 0.1%.

II. Principales causas de variación respecto al aprobado

Desde los primeros meses del año, el país tuvo que hacer frente simultáneamente a dos crisis: la sanitaria y la económica. La primera, a causa de la pandemia de la enfermedad COVID-19 y la segunda, en correlación con la primera, vinculada a la contracción de la economía, a causa de las medidas de suspensión de actividades y el distanciamiento social, establecidas para evitar su propagación.

En este contexto, el Gobierno de México respondió con cuatro líneas de acción que se desarrollaron en paralelo:

- Se reforzaron los recursos humanos y físicos del sistema de salud, para garantizar la disponibilidad de personal capacitado.
- Se implementaron restricciones a la realización de actividades no esenciales, mitigando en los meses iniciales la propagación del COVID-19.
- Se blindaron los programas sociales y los proyectos estratégicos de infraestructura, para ayudar durante la coyuntura a sostener el consumo de los hogares; y
- Se desplegó un amplio abanico de medidas orientadas a proteger la economía de hogares y empresas de los efectos del cierre de negocios, con énfasis en los grupos que menos acceso tienen a canales para suavizar choques económicos. El gasto público federal sufrió modificaciones derivadas de la adopción de medidas contingentes, las cuales permitieron, por un lado, cumplir con las prioridades planteadas en el PEF 2020, mismas que define el PND 2019–2024 y, por otro, atender a los grupos de población más vulnerables y que mayor impacto económico recibieron por la situación contingente.

Bajo las condiciones descritas, en 2020 el gasto neto ejercido se ubicó en 6 billones 7 mil 719.3 millones de pesos, monto inferior al presupuesto aprobado en 100 mil 13.1 millones de pesos, lo que se explica por el efecto combinado de un mayor gasto programable y una reducción en los componentes de gasto no programable.

El incremento en el gasto programable se atribuye principalmente a lo siguiente:

- Las mayores erogaciones de la Administración Pública Centralizada por 176 mil 553.1 millones de pesos, entre las que se distinguen las siguientes:
 - El mayor gasto en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 52 mil 681.2 millones de pesos, para apoyar las actividades del Fondo de Infraestructura y el capital de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. Estos recursos contribuyeron al fortalecimiento del otorgamiento de crédito a las micro y pequeñas empresas y a la creación de infraestructura, mediante el Fondo Nacional de Infraestructura, para impulsar la recuperación económica.
 - El incremento en el gasto de la Secretaría de Economía por 34 mil 894.4 millones de pesos, principalmente para el apoyo a empresas familiares vía créditos a la palabra.
 - El aumento en las erogaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional por 30 mil 22.7 millones de pesos, para los proyectos de infraestructura a su cargo y las acciones de apoyo en el combate a la pandemia.
 - Los recursos adicionales a la Secretaría de Salud por 28 mil 670.6 millones de pesos, con el fin de apoyar los gastos médicos, la infraestructura hospitalaria y la vacunación de la población.

CUENTA PÚBLICA 2020

- El mayor gasto de la Secretaría de Educación Pública por 17 mil 216.5 millones de pesos, destinados a la continuidad de los programas educativos en el contexto de la pandemia, principalmente.

El gasto no programable fue menor a lo programado en 156 mil 430.7 millones de pesos y al registrado el año anterior en 3.8% real. Esto se explica por un menor pago de participaciones a los estados y municipios por 107 mil 909.5 millones de pesos, de acuerdo con la evolución de la recaudación federal participable, que se compensa parcialmente con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); por un menor costo financiero de 41 mil 288.8 millones de pesos, y por un menor pago de ADEFAS de 7 mil 232.5 millones de pesos.

III. Análisis general del gasto público

A. Gasto neto total

El gasto neto total del sector público presupuestario ascendió a 6 billones 7 mil 719.3 millones de pesos, monto inferior al presupuesto aprobado en 1.6% y superior al año previo en 0.2% real. Con relación al PIB el gasto neto total ejercido en 2020 representó 26.0%, cifra mayor si se compara con el 23.8% de 2019. Del total, 74.3% correspondió a gasto programable, mediante el cual se generan los bienes y servicios que la población demanda, y el restante 25.7% fue gasto no programable, que se asocia a la cobertura de obligaciones como el pago de participaciones a entidades federativas -previsto en la Ley de Coordinación Fiscal-, el costo financiero de la deuda pública y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

GASTO NETO TOTAL (Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	5,814,441.5	6,107,732.4	6,007,719.3	(100,013.1)	(1.6)	0.2
Gasto Primario	5,147,954.6	5,380,358.6	5,321,634.3	(58,724.3)	(1.1)	0.3
Gasto Programable ^{1/}	4,257,377.9	4,407,403.7	4,463,821.3	56,417.6	1.3	1.7
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	879,344.3	951,454.8	843,545.3	(107,909.5)	(11.3)	(6.9)
ADEFAS	11,232.4	21,500.2	14,267.7	(7,232.5)	(33.6)	23.2
Costo Financiero de la Deuda ^{2/}	666,486.9	727,373.8	686,085.0	(41,288.8)	(5.7)	(0.1)
Neteos para Consolidación	793,930.7	846,017.9	852,318.5	6,300.5	0.7	4.1
Aportaciones al ISSSTE	40,917.9	50,019.9	42,940.5	(7,079.4)	(14.2)	1.8
Subsidios, Transferencias y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	753,012.8	795,998.0	809,378.0	13,380.0	1.7	4.3
Intereses Compensados	26,597.4		22,437.9	22,437.9		(18.2)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

^{1/} Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

^{2/} Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

El gasto primario –definido como el gasto neto total menos el costo financiero de la deuda pública– se ubicó en 5 billones 321 mil 634.3 millones de pesos, menor en 1.1% a lo previsto en el presupuesto y superior en 0.3% real respecto al ejercicio previo. Como proporción del PIB, en 2019 y 2020 representó el 21.1% y 23.0%, respectivamente.

El gasto programable ascendió a 4 billones 463 mil 821.3 millones de pesos, lo que representó 1.3% más que en el aprobado y 1.7% más en términos reales respecto al cierre de 2019. Por su parte, el gasto no programable ascendió a 1 billón 543 mil 898.0 millones de pesos, lo que significó 9.2% menos que el aprobado y una reducción de 3.8% real respecto al monto ejercido en 2019. Al interior de este componente de gasto, se observó lo siguiente:

- El pago de participaciones federales a entidades federativas y municipios fue menor en 11.3% respecto al aprobado, por el efecto de la dinámica observada en la recaudación federal participable; respecto al año previo la reducción fue de 6.9% en términos reales.
- Al costo financiero de la deuda del sector público presupuestario se destinaron 686 mil 085.0 millones de pesos, monto menor en 5.7% al aprobado y menor en 0.1% real respecto a 2019; con relación al tamaño de la economía, medido por el PIB se situó en 3.0%, es decir 0.2 puntos porcentuales por encima de la estimación original.
- El pago de ADEFAS fue de 14 mil 267.7 millones de pesos, cifra inferior en 33.6% con relación al presupuesto aprobado, que se ubicó en 21 mil 500.2 millones de pesos, y superior en 23.2% real en comparación con el año anterior, lo que se explica por los compromisos al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior al que se informa, reportados por las dependencias del Gobierno Federal, en congruencia con la política de diferimiento de pago establecida en la Ley de Ingresos de la Federación de 2020; la relación ingreso-gasto prevista en el Presupuesto de Egresos; y el cumplimiento de la meta de balance presupuestario.

B. Gasto programable en clasificación administrativa

En 2020, el gasto programable por nivel institucional se ejerció de la siguiente manera: la Administración Pública Centralizada (APC), erogó 3 billones 137 mil 159.8 millones de pesos; las entidades de control directo, 1 billón 179 mil 451.2 millones de pesos; las empresas productivas del Estado, 865 mil 429.3 millones de pesos; y los Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos 134 mil 99.4 millones de pesos.

El gasto programable de la APC fue mayor en 6.0% respecto al aprobado y en 2.0% en términos reales a lo erogado un año antes. Del total, 57.3% correspondió a los ramos generales y 42.7% a los ramos administrativos.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL ^v	4,257,377.9	4,407,403.7	4,463,821.3	56,417.6	1.3	1.7
Poder Legislativo	13,349.0	13,540.2	13,757.2	217.0	1.6	(0.0)
Poder Judicial	63,755.1	67,305.1	66,428.8	(876.3)	(1.3)	1.1
Órganos Autónomos	49,203.2	57,602.2	53,913.3	(3,688.9)	(6.4)	6.3
Administración Pública Centralizada	2,984,124.2	2,960,606.7	3,137,159.8	176,553.1	6.0	2.0
Ramos Administrativos	1,294,426.7	1,148,400.2	1,340,905.7	192,505.5	16.8	0.5
Ramos Generales	1,689,697.5	1,812,206.6	1,796,254.1	(15,952.4)	(0.9)	3.1
Entidades de Control Directo	1,087,450.4	1,174,505.3	1,179,451.2	4,945.9	0.4	5.2
Empresas Productivas del Estado	853,426.8	979,862.1	865,429.3	(114,432.7)	(11.7)	(1.6)
Total	793,930.7	846,017.9	852,318.5	6,300.5	0.7	4.1
(-) Aportaciones al ISSSTE	40,917.9	50,019.9	42,940.5	(7,079.4)	(14.2)	1.8
(-) Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	753,012.8	795,998.0	809,378.0	13,380.0	1.7	4.3

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

^v Para fines de consolidación excluye en el Total, subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Los **ramos administrativos** ejercieron 1 billón 340 mil 905.7 millones de pesos, monto superior en 192 mil 505.5 millones de pesos respecto del aprobado (16.8% mayor), y 0.5% superior en términos reales con relación al cierre de 2019.

Los ramos con mayores erogaciones respecto al aprobado fueron:

- Hacienda y Crédito Público, con 52 mil 681.2 millones de pesos, donde resaltan los recursos para apoyar las actividades del Fondo Nacional de Infraestructura, así como los provenientes del cobro de aprovechamientos por concepto de la Garantía Soberana del Gobierno Federal, que fueron destinados a la capitalización de diversas Sociedades Nacionales de Crédito, con lo que se contribuyó al fortalecimiento del otorgamiento de crédito a las micro y pequeñas empresas, y a fortalecer las acciones para impulsar la recuperación económica.
- Economía, con 34 mil 894.4 millones de pesos, principalmente para fortalecer el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, orientado a afrontar la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Este importe se destinó básicamente al pago de comisiones bancarias por depósito y dispersión directa vía Tesorería de la Federación, de los apoyos a los beneficiarios del programa.
- Defensa, con 30 mil 022.7 millones de pesos, para los proyectos de infraestructura a su cargo y las acciones de apoyo en el combate a la pandemia.
- Salud, con 28 mil 670.6 millones de pesos, con el fin de apoyar los gastos médicos, la infraestructura hospitalaria y la vacunación de la población.
- Educación, con 17 mil 216.5 millones de pesos, para cubrir los incrementos en sueldos y prestaciones del personal docente y administrativo; los requerimientos de las entidades federativas en materia de apoyos a centros y organizaciones de educación; y el pago de sueldos y política

salarial de los docentes y administrativos de los organismos descentralizados estatales de educación media superior y superior, universidades politécnicas y tecnológicas.

- Turismo, con 8 mil 701.5 millones de pesos, para gastos en infraestructura, particularmente para la construcción de proyectos estratégicos.

El resto de los ramos reflejaron modificaciones presupuestarias moderadas, que muestran los esfuerzos para consolidar la contención al gasto de operación. De esta forma, sin descuidar los criterios de racionalidad y austeridad, se fomentaron también las actividades de gobierno, medio ambiente, desarrollo urbano y energía, en el contexto de adaptación a las nuevas condiciones que impuso la pandemia.

- El gasto de las entidades de control directo aumentó 4 mil 945.9 millones de pesos, impulsado por el incremento en las erogaciones del ISSSTE.

Por otra parte, los ramos con menores erogaciones fueron:

- El Ramo 47 Entidades no Sectorizadas, por 3 mil 191.5 millones de pesos, por el traspaso de los recursos del Programa Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec, al programa Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros, con el fin de dar cumplimiento al convenio de colaboración para dar seguimiento al Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, así como por las menores erogaciones para los programas Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena y Actividades de apoyo administrativo.
- Bienestar, con 2 mil 085.6 millones de pesos, debido principalmente a reducciones aplicadas al rubro de Subsidios. Al respecto, entre los programas que presentaron disminuciones se encuentran Sembrando Vida, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, y Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- Cultura, con 1 mil 507.7 millones de pesos, debido al menor ejercicio presupuestario en los rubros de subsidios y otros de corriente, destacando la disminución de recursos en el rubro de "Provisiones para erogaciones especiales, así como menores recursos en los programas Desarrollo Cultural y Cultura Comunitaria.
- Trabajo y Previsión Social, por 842.9 millones de pesos, dado los menores recursos destinados a los programas Jóvenes Construyendo el Futuro; Programa Nacional del Empleo; y de otros programas presupuestarios no sujetos a reglas de operación ni lineamientos, por traspasos compensados con diferentes programas, en términos de la norma aplicable.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	1,294,426.7	1,148,400.2	1,340,905.7	192,505.5	16.8	0.5
Oficina de la Presidencia de la República	721.3	918.6	523.9	(394.7)	(43.0)	(29.5)
Gobernación	44,494.7	5,891.9	9,514.8	3,622.8	61.5	(79.3)
Relaciones Exteriores	12,412.3	8,723.6	12,982.4	4,258.7	48.8	1.5
Hacienda y Crédito Público	48,974.3	23,656.8	76,338.0	52,681.2	222.7	51.2
Defensa Nacional	111,618.2	94,028.7	124,051.4	30,022.7	31.9	7.8
Agricultura y Desarrollo Rural	62,113.9	47,576.9	48,070.7	493.8	1.0	(24.9)
Comunicaciones y Transportes	68,763.6	54,374.0	57,438.7	3,064.7	5.6	(19.0)
Economía	10,624.9	6,255.6	41,150.0	34,894.4	557.8	275.7
Educación Pública	332,304.8	326,282.7	343,499.3	17,216.5	5.3	0.3
Salud	122,794.7	128,826.4	157,497.0	28,670.6	22.3	24.4
Marina	33,994.9	33,557.8	36,135.3	2,577.5	7.7	3.1
Trabajo y Previsión Social	27,163.3	28,860.7	28,017.9	(842.9)	(2.9)	0.1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,082.3	10,939.3	13,845.0	2,905.8	26.6	(25.7)
Medio Ambiente y Recursos Naturales	36,513.8	29,869.5	34,761.7	4,892.2	16.4	(7.7)
Energía	128,326.5	48,507.3	51,557.6	3,050.3	6.3	(61.0)
Bienestar	147,257.7	181,457.1	179,371.5	(2,085.6)	(1.1)	18.2
Turismo	2,940.7	5,034.5	13,736.0	8,701.5	172.8	353.1
Función Pública	1,405.4	1,461.4	1,474.8	13.4	0.9	1.8
Tribunales Agrarios	882.4	850.6	830.3	(20.4)	(2.4)	(8.7)
Seguridad y Protección Ciudadana	33,817.2	60,150.7	62,770.4	2,619.7	4.4	80.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	150.2	144.8	142.6	(2.1)	(1.5)	(7.9)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,431.5	25,658.8	25,771.3	112.5	0.4	(1.7)
Comisión Reguladora de Energía	786.2	252.9	540.2	287.3	113.6	(33.4)
Comisión Nacional de Hidrocarburos	769.3	219.8	684.5	464.8	211.5	(13.7)
Entidades no Sectorizadas	8,923.7	11,382.2	8,190.7	(3,191.5)	(28.0)	(11.0)
Cultura	13,158.7	13,517.5	12,009.7	(1,507.7)	(11.2)	(11.5)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poder Ejecutivo.

El gasto de los ramos generales sumó 1 billón 796 mil 254.1 millones de pesos, 0.9% menos que el aprobado y 3.1% en términos reales superior al ejercido un año antes.

La evolución de las principales erogaciones fue como sigue:

- 47.6% de los recursos se ejerció a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, no obstante que se observó un decremento con relación al aprobado, de 7 mil 898.2 millones de pesos, debido principalmente al menor ejercicio en los rubros de subsidios destinados a cubrir el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), y de Pensiones y Jubilaciones, por el menor gasto para cubrir la Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, así como Cuota Social Seguro de Retiro ISSSTE.

CUENTA PÚBLICA 2020

- 42.8% se concentró en el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que fue mayor en 9 mil 396.6 millones de pesos con relación al aprobado, debido principalmente a las ampliaciones líquidas para cubrir los incrementos salariales y sus repercusiones, consideradas en el presupuesto aprobado.
- 7.3% se ejerció en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con un gasto 38.7 millones de pesos menor respecto al aprobado, en virtud del efecto combinado relacionado con las reducciones observadas en gasto corriente, principalmente a través de servicios personales y las asignaciones para los seguros de vida y de retiro, que se transfieren a otras dependencias de la Administración Pública Federal, y el aumento de los subsidios para diferentes propósitos, como los Subsidios para Tarifas Eléctricas, desarrollo regional a través de distintos fondos y el Programa de Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica.
- El restante 2.2% se erogó mediante el Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos que disminuyó en 17 mil 412.1 millones de pesos respecto del aprobado, por efecto de la transferencia de recursos a los ramos 23 Provisiones Salariales y Económicas, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en términos de las disposiciones aplicables, relacionada con remanentes de paquete salarial y medidas de racionalidad, y para el cumplimiento de acciones relativas al paquete salarial, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS GENERALES (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	1,689,697.5	1,812,206.6	1,796,254.1	(15,952.4)	(0.9)	3.1
Aportaciones a Seguridad Social	795,030.2	863,611.8	855,713.6	(7,898.2)	(0.9)	4.4
Provisiones Salariales y Económicas	114,806.9	131,477.0	131,438.3	(38.7)	(0.0)	11.1
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	37,203.2	57,357.5	39,945.4	(17,412.1)	(30.4)	4.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	742,657.1	759,760.3	769,156.8	9,396.6	1.2	0.5

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Ramos Generales de la Administración Pública Centralizada.

Las erogaciones de los **Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos** se ubicaron en 134 mil 99.4 millones de pesos, cifra inferior en 3.1% a la aprobada y superior en 3.0% real en comparación con el ejercicio anterior. La variación con relación al presupuesto aprobado se explica, principalmente, por la reducción en el gasto de los Ramos 40 Información Nacional Estadística y Geográfica, 22 Instituto Nacional Electoral y 49 Fiscalía General de la República, que en conjunto registraron 3 mil 542.4 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO PROGRAMABLE DE LOS PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	126,307.2	138,447.5	134,099.4	(4,348.1)	(3.1)	3.0
Poder Legislativo	13,349.0	13,540.2	13,757.2	217.0	1.6	(0.0)
Poder Judicial	63,755.1	67,305.1	66,428.8	(876.3)	(1.3)	1.1
Órganos Autónomos	49,203.2	57,602.2	53,913.3	(3,688.9)	(6.4)	6.3
Instituto Nacional Electoral	15,704.0	16,660.8	15,381.1	(1,279.7)	(7.7)	(5.0)
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,765.3	1,874.2	1,393.0	(481.2)	(25.7)	(23.5)
Información Nacional Estadística y Geográfica	10,479.1	16,572.9	15,550.4	(1,022.5)	(6.2)	43.9
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,709.3	2,792.2	2,740.6	(51.7)	(1.8)	(1.9)
Comisión Federal de Competencia Económica	529.3	581.2	559.2	(22.0)	(3.8)	2.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,084.9	1,541.2	1,959.8	418.6	27.2	(8.8)
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	899.5	877.4	867.3			
Fiscalía General de la República	15,031.7	16,702.2	15,462.0	(1,240.2)	(7.4)	(0.2)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poderes Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.

Las **entidades de control directo**, registraron un gasto de 1 billón 179 mil 451.2 millones de pesos, monto por encima de lo presupuestado en 4 mil 945.9 millones de pesos, comparado con el ejercicio anterior fue superior en 5.2% real. Este comportamiento se explica fundamentalmente por el incremento en el gasto del **ISSSTE**, de 3.3% con relación al aprobado y de 2.6% real respecto a 2019, a efecto de atender la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

El **IMSS** registró un gasto superior en 6.4% real comparado con el año anterior. La variación respecto a lo aprobado se explica, entre otras cosas, por el replanteamiento del programa de inversión para hacer frente a la pandemia.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de pesos)

ENTIDAD	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado	2019	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
Entidades de Control Directo	1,087,450.4	1,174,505.3	1,179,451.2	4,945.9	0.4	5.2
IMSS	746,407.9	825,062.9	818,591.4	(6,471.5)	(0.8)	6.4
ISSSTE	341,042.4	349,442.4	360,859.8	11,417.4	3.3	2.6
Empresas Productivas del Estado	853,426.8	979,862.1	865,429.3	(114,432.7)	(11.7)	(1.6)
PEMEX	380,726.2	523,425.0	421,439.8	(101,985.2)	(19.5)	7.4
CFE	472,700.7	456,437.1	443,989.5	(12,447.6)	(2.7)	(8.9)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

El gasto programable de las **empresas productivas del Estado** ascendió a 865 mil 429.3 millones de pesos, monto menor a lo aprobado en 114 mil 432.7 millones de pesos, lo cual significó 11.7% y 1.6% real menos que el aprobado en 2020 y el ejercido en 2019, respectivamente; atribuible fundamentalmente a los menores recursos ejercidos por **PEMEX**, de 101 mil 985.2 millones de pesos (19.5% inferior al aprobado, pero 7.4% real superior al registrado en 2019) debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en rubros de gasto de inversión (30.4%), Pensiones y Jubilaciones (1.2%) y gasto corriente (0.2%), como resultado de la aplicación de medidas de austeridad, optimización del gasto en la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramienta, la reprogramación de pago a contratistas y menores pagos realizados a los estimados por diversos conceptos.

CFE registró una reducción por 12 mil 447.6 millones de pesos respecto al aprobado, que se explica principalmente por el menor gasto ejercido en los rubros de Gastos de Corriente (1.7%) y de Inversión Física (12.1%).

C. Gasto programable en clasificación económica

El gasto corriente significó 61.4% del gasto programable del sector público presupuestario, las pensiones y jubilaciones 21.4% y el gasto de inversión 17.2%.

El **gasto corriente** ascendió a 2 billones 740 mil 256.3 millones de pesos, lo que significó un incremento de 2.2% con relación al presupuesto aprobado y de 0.6% en términos reales respecto del ejercicio 2019.

El gasto ejercido en **servicios personales** sumó 1 billón 295 mil 693.1 millones de pesos, monto inferior en 1.7% respecto del presupuesto aprobado y mayor en 2.8% real comparado con el año anterior.

Al interior de este rubro de gasto destaca lo siguiente:

- El gasto de la Administración Pública Federal en su conjunto, representó 60.4% del total, fue inferior en 31 mil 827.7 millones de pesos, lo que significó una contracción de 3.9% respecto al presupuesto aprobado y de 3.7% mayor en términos reales con relación al año anterior.
- Las erogaciones realizadas por las dependencias representaron 28.4%; las entidades de control directo 20.3%; las empresas productivas del Estado 11.7%; las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) 31.9%; y el restante 7.7% correspondió al gasto de los Poderes y Órganos Autónomos.

Como resultado de una mejor asignación de recursos, el gasto realizado mediante **subsidios** de naturaleza corriente disminuyó en 1.9% respecto al presupuesto aprobado y en 0.3% en términos reales con relación a 2019. No obstante, en la evolución de este componente destaca lo siguiente:

- Los subsidios otorgados a Educación Pública, fueron superiores en 14 mil 885.9 millones de pesos, equivalente a un incremento de 8.0% respecto al aprobado y menor en 0.1% real con relación al año anterior. Destacan los recursos canalizados a los programas Subsidios para organismos descentralizados estatales; PROSPERA Programa de Inclusión Social; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; y Apoyos a centros y organizaciones de educación, que en conjunto representan 85.6% del total.
- Los recursos ejercidos en el ramo Bienestar, aumentaron en 19.1% en términos reales con relación a 2019, y se canalizaron a importantes programas como Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Sembrando Vida; y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, que juntos significaron 77.7% del total del ramo.

Por su parte, los **gastos de operación** se incrementaron en 92 mil 902.6 millones de pesos respecto al monto aprobado, lo que representó 11.2% más, aun cuando fue menor en 1.7% en términos reales respecto a 2019, en línea con la política de contención de las erogaciones de naturaleza corriente.

- Las erogaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en conjunto, aumentaron respecto al presupuesto aprobado en 96 mil 646.9 millones de pesos, en contraste las entidades de control directo registraron un menor ejercicio por 7 mil 873.1 millones de pesos.
- En este contexto, la evolución del gasto de operación de los ramos y entidades fue la siguiente:
 - En Hacienda, el incremento fue de 32 mil 63.1 millones de pesos, que se identifican principalmente con el programa Diseño y aplicación de la política económica, que contiene los 30 mil millones de pesos que se canalizaron como aportaciones al fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); contribuyeron a su crecimiento otros programas, como el de Recaudación de las contribuciones federales, y el de Control de la operación aduanera.
 - En Salud, los mayores recursos por 37 mil 556.0 millones de pesos, se destinaron a los programas Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, y Atención a la Salud, principalmente, que en conjunto representaron 83.7% del total.
 - En el ISSSTE, el aumento fue de 10 mil 716.6 millones de pesos, que permitió financiar las actividades asociadas a los programas Suministro de Claves de Medicamentos, Atención a la Salud y Actividades de Apoyo Administrativo, que sumados concentraron 95.0% del ejercicio total.
 - En Seguridad y Protección Ciudadana, se observó un incremento de 5 mil 520.8 millones de pesos, resultado del efecto combinado del aumento en el programa Administración del Sistema Federal Penitenciario, y la reducción en el programa Operativos para la prevención y disuasión del delito, básicamente.
 - En la CFE, el incremento de 5 mil 191.4 millones de pesos, debido al efecto compensado entre los decrementos observados en los importantes programas Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, y “Distribución de Petróleo, Gas, Petrolíferos y Petroquímicos”, así como por los aumentos en el programa Servicio de transportes de gas natural, y otros, bajo la responsabilidad de la entidad.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Por su parte, se observaron reducciones de 3 mil 045.3 millones de pesos en los Órganos Autónomos, y de 918.1 millones de pesos en el Poder Judicial, mientras que en el Poder Legislativo se registró un aumento de 219.1 millones de pesos, respecto del presupuesto aprobado.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado	2019	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	4,257,377.9	4,407,403.7	4,463,821.3	56,417.6	1.3	1.7
CORRIENTE	2,641,157.6	2,680,611.5	2,740,256.3	59,644.8	2.2	0.6
Servicios Personales	1,222,803.8	1,318,683.3	1,295,693.1	(22,990.3)	(1.7)	2.8
Poder Legislativo	8,411.7	8,830.4	8,880.1	49.7	0.6	2.4
Poder Judicial	53,113.4	55,686.1	55,560.4	(125.8)	(0.2)	1.5
Órganos Autónomos	29,948.8	36,705.1	35,912.9	(792.2)	(2.2)	16.3
Administración Pública Federal	731,640.4	814,327.9	782,500.3	(31,827.7)	(3.9)	3.7
Dependencias	342,962.0	403,843.6	367,943.3	(35,900.4)	(8.9)	4.1
Entidades de Control Directo	240,876.1	256,331.2	263,465.5	7,134.3	2.8	6.1
Empresas Productivas del Estado	147,802.3	154,153.1	151,091.5	(3,061.6)	(2.0)	(0.8)
Aportaciones Federales	399,689.5	403,133.8	412,839.4	9,705.7	2.4	0.2
Subsidios	509,138.7	533,771.2	523,503.7	(10,267.6)	(1.9)	(0.3)
Gasto de Operación	909,215.2	828,157.0	921,059.6	92,902.6	11.2	(1.7)
Poder Legislativo	3,183.0	3,018.3	3,237.3	219.1	7.3	(1.3)
Poder Judicial	7,739.7	8,739.4	7,821.3	(918.1)	(10.5)	(2.0)
Órganos Autónomos	17,695.5	19,184.1	16,138.8	(3,045.3)	(15.9)	(11.5)
Administración Pública Federal	753,059.0	665,187.7	760,843.2	95,655.4	14.4	(2.0)
Dependencias	224,497.2	162,177.6	256,611.6	94,434.0	58.2	10.9
Entidades de Control Directo	159,269.9	168,651.7	160,778.6	(7,873.1)	(4.7)	(2.1)
Empresas Productivas del Estado	369,291.9	334,358.4	343,452.9	9,094.5	2.7	(9.8)
Aportaciones Federales	127,538.0	132,027.5	133,019.0	991.5	0.8	1.2
PENSIONES Y JUBILACIONES	876,786.5	965,202.8	954,067.0	(11,135.8)	(1.2)	5.6
INVERSIÓN	739,433.8	761,589.3	769,498.0	7,908.7	1.0	0.9
Inversión Física	544,485.6	633,544.0	599,572.7	(33,971.3)	(5.4)	6.8
Poder Legislativo	547.9	414.9	423.5	8.6	2.1	(25.0)
Poder Judicial	1,013.0	929.1	1,063.5	134.4	14.5	1.8
Órganos Autónomos	697.7	574.0	921.3	347.3	60.5	28.1
Administración Pública Federal	351,969.6	434,592.6	400,502.7	(34,090.0)	(7.8)	10.4
Dependencias	113,544.2	79,657.4	151,584.6	71,927.2	90.3	29.5
Entidades de Control Directo	5,038.3	14,527.7	9,943.4	(4,584.3)	(31.6)	91.4
Empresas Productivas del Estado	233,387.2	340,407.5	238,974.7	(101,432.8)	(29.8)	(0.7)
Aportaciones Federales	190,257.3	197,033.3	196,661.6	(371.7)	(0.2)	0.3
Subsidios	28,353.2	21,140.3	63,356.6	42,216.3	199.7	116.8
Inversión Financiera y Otros	166,595.1	106,905.0	106,568.7	(336.3)	(0.3)	(37.9)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

El gasto en **pensiones y jubilaciones** fue inferior respecto al aprobado en 11 mil 135.8 millones de pesos, es decir, 1.2% menos en términos relativos. En contraste, con relación al año previo registró un ejercicio superior de 5.6% real, que se explica por los mayores recursos ejercidos por el IMSS,

de 11 mil 663.6 millones de pesos, particularmente para cubrir los programas Pensiones en curso de pago ley 1973, y Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS; el ISSSTE registró una reducción por 1 mil 267.5 millones de pesos, no obstante aumentaron los recursos para el programa Pensión por Vejez, en 7 mil 150.7 millones de pesos; y la CFE, con un aumento de 462.5 millones de pesos. Estos aumentos se compensan con las disminuciones observadas en el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, de 21 mil 242.6 millones de pesos principalmente la cuota social al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y en PEMEX, de 751.9 millones de pesos.

El **gasto de inversión** ascendió a 769 mil 498.0 millones de pesos, mayor en 7 mil 908.7 millones pesos al aprobado, esto es, 1.0%, y 0.9% mayor en términos reales al registrado en 2019. A su interior destaca el componente de inversión física, que concentró 77.9% de los recursos, y aumentó en términos reales de 6.8% respecto al año previo, una vez descontado el efecto inflacionario; el rubro de inversión financiera y otros, significó 13.9% del total, y los subsidios representaron el restante 8.2% de la inversión total.

El 86.6% de los recursos para inversión física se concentraron en Defensa Nacional, Comunicaciones y Transportes, Aportaciones Federales para Entidades Federativas, PEMEX y CFE, en los que destacan los siguientes proyectos:

- Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos y mantenimiento de infraestructura (PEMEX).
- Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional (Defensa Nacional).
- Proyectos de infraestructura económica de electricidad -Pidiregas-, y mantenimiento de infraestructura (CFE); y
- Reconstrucción y conservación de carreteras (Comunicaciones y Transportes).

D. Gasto programable en clasificación funcional

El gasto programable en clasificación funcional, sin considerar los Poderes Legislativo y Judicial y los Órganos Autónomos, muestra que el 65.8% se concentró en las funciones de desarrollo social, 1.2 puntos porcentuales más que en 2019; 26.9% en desarrollo económico y 7.0% en las funciones de gobierno. El restante 0.3% correspondió a los recursos asignados a los fondos de estabilización.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

(Millones de pesos)

CONCEPTO	P R E S U P U E S T O			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL ^{1/}	4,257,377.9	4,407,403.7	4,463,821.3	56,417.6	1.3	1.7
PODER LEGISLATIVO	13,152.9	13,293.4	13,528.3	234.9	1.8	(0.2)
PODER JUDICIAL	61,869.4	65,358.6	64,448.4	(910.2)	(1.4)	1.0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	48,342.1	56,463.2	52,973.0	(3,490.2)	(6.2)	6.3
EJECUTIVO FEDERAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	4,134,013.5	4,272,288.4	4,332,871.6	60,583.2	1.4	1.7
Funciones de Desarrollo Social	2,674,068.3	2,808,741.7	2,852,788.9	44,047.2	1.6	3.5
Funciones de Desarrollo Económico	1,180,627.6	1,199,144.6	1,165,812.5	(33,332.1)	(2.8)	(4.2)
Funciones de Gobierno	264,530.7	252,678.7	302,546.7	49,868.0	19.7	10.9
Fondos de Estabilización	14,786.9	11,723.4	11,723.5	0.1	0.0	(23.1)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

^{1/} Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

El 40.0% de los recursos para las funciones de Desarrollo Social se destinaron a la Protección Social; 26.9% a la Educación; 23.0% a la Salud; y 8.8% a Vivienda y Servicios a la Comunidad, lo que resulta congruente con el enfoque gubernamental de asignar una proporción significativa de recursos a las necesidades esenciales de la población.

En Desarrollo Social, resalta la función de Salud, con un crecimiento de 3.2% respecto al aprobado y de 9.2% real con relación a 2019, como resultado, entre otros, del incremento en el ramo de Salud, de 23.4% respecto al aprobado y 25.2% real en comparación con el ejercicio anterior; asimismo, sobresalen programas de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, y Atención a la Salud.

En la función de Educación, se distinguen los crecimientos en los ramos Educación de 6.3% respecto al aprobado y 0.6% real con relación a 2019; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2.6% respecto al aprobado; y Defensa Nacional de 12.0% con relación al aprobado. Entre los programas sobresalen Subsidios para organismos descentralizados estatales de 5.0% superior al aprobado; Servicios de Educación Superior y Posgrado de 3.7% superior al aprobado; y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez de 22.7% real superior al ejercido de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2020

FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

(Millones de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	2,674,068.3	2,808,741.7	2,852,788.9	44,047.2	1.6	3.5
Protección Ambiental	17,192.2	13,240.8	14,614.9	1,374.1	10.4	(17.5)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	247,542.0	237,378.1	251,801.1	14,423.0	6.1	(1.3)
Salud	581,544.0	634,625.3	654,853.8	20,228.5	3.2	9.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,643.3	19,956.7	18,027.0	(1,929.7)	(9.7)	(11.0)
Educación	740,980.1	752,765.2	766,125.6	13,360.4	1.8	0.3
Protección Social	1,057,931.7	1,150,299.0	1,141,668.0	(8,631.0)	(0.8)	4.7
Otros Asuntos Sociales	9,235.0	476.6	5,698.5	5,221.9	1,095.6	(40.1)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poder Ejecutivo Federal.

En las funciones de desarrollo económico destacan los recursos asignados a la función Combustibles y energía con 75.4% del total; Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General 6.2%; y Transporte 5.2%.

La función de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General se registraron incrementos con relación a lo aprobado de 93.5% y respecto al año anterior en 85.5% real, debido principalmente al aumento en el Ramo Economía de 597.9% respecto al aprobado y de 493.0% real en relación con el ejercido en 2019. Asimismo, la función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos presentó un incremento de 139.9% real respecto al ejercicio precedente, asociado a los mayores recursos ejercidos en el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) de 714.8% respecto del aprobado y de 416.6% real en relación al ejercido el año previo.

FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO

(Millones de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	1,180,627.6	1,199,144.6	1,165,812.5	(33,332.1)	(2.8)	(4.2)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	37,624.2	37,175.3	71,939.0	34,763.8	93.5	85.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	58,358.1	50,557.5	46,273.4	(4,284.1)	(8.5)	(23.1)
Combustibles y Energía	947,172.8	990,171.9	879,305.9	(110,866.0)	(11.2)	(9.9)
Minería, Manufacturas y Construcción	116.8	88.3	111.3	23.1	26.1	(7.6)
Transporte	63,299.8	50,984.1	60,181.4	9,197.4	18.0	(7.8)
Comunicaciones ^v	4,805.7	2,753.2	6,325.9	3,572.6	129.8	27.7
Turismo	2,876.2	4,977.3	6,181.9	1,204.5	24.2	108.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	47,120.6	49,360.4	47,873.3	(1,487.1)	(3.0)	(1.4)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	19,253.3	13,076.7	47,620.4	34,543.7	264.2	139.9

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poder Ejecutivo Federal.

CUENTA PÚBLICA 2020

En congruencia con las prioridades establecidas en la política de gasto para 2020, en las funciones de gobierno, se distinguen las de Seguridad Nacional al concentrar 48.6% del total de este grupo; Asuntos Financieros y Hacendarios, 18.5%; y Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior con 14.0%.

Como parte de la política de austeridad implementada por esta administración, la mayoría de las funciones de gobierno observaron una reducción en el ejercicio de los recursos respecto al año anterior; no obstante, es importante señalar el crecimiento en la función de Seguridad Nacional de 27.9% respecto al aprobado y de 7.4% en términos reales comparado con el año anterior, en donde sobresale el programa Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.

FUNCIONES DE GOBIERNO (Millones de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	264,530.7	252,678.7	302,546.7	49,868.0	19.7	10.9
Justicia	32,230.3	25,825.7	29,491.5	3,665.8	14.2	(11.2)
Coordinación de la Política de Gobierno	13,731.3	9,483.4	12,093.7	2,610.4	27.5	(14.6)
Relaciones Exteriores	12,348.2	8,643.9	12,926.5	4,282.6	49.5	1.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	26,092.0	48,472.2	55,870.8	7,398.6	15.3	107.7
Seguridad Nacional	132,823.6	114,997.8	147,040.4	32,042.6	27.9	7.4
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	43,165.6	43,052.6	42,471.3	(581.3)	(1.4)	(4.6)
Otros Servicios Generales	4,139.8	2,203.2	2,652.5	449.3	20.4	(37.8)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poder Ejecutivo Federal.

E. Gasto Corriente Estructural

El Gasto Corriente Estructural (GCE) aprobado para 2020 ascendió a 2 billones 416 mil 621.0 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 0.8% respecto al presupuesto aprobado del año previo. Al cierre del ejercicio 2020, el GCE sumó 2 billones 524 mil 186.1 millones de pesos, con un incremento real de 3.8% respecto al año precedente. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo dispuesto en la LFPRH, en lo que corresponde a las restricciones al crecimiento del GCE para 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL ^{1/}	2,357,988.4	2,416,621.0	2,524,186.1	107,565.1	4.5	3.8
Poder Legislativo	12,605.0	12,878.5	13,104.7	226.3	1.8	0.8
Poder Judicial	60,856.4	64,429.5	63,384.9	(1,044.6)	(1.6)	1.0
Órganos Autónomos	47,644.3	55,889.2	52,051.7	(3,837.5)	(6.9)	6.0
Ramos Administrativos	1,042,947.2	1,012,772.8	1,152,581.4	139,808.5	13.8	7.2
Ramos Generales	793,789.5	845,001.2	818,814.5	(26,186.7)	(3.1)	0.1
Entidades de Control Directo	400,146.0	425,649.7	424,248.8	(1,400.9)	(0.3)	2.8

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020		Presupuesto Aprobado		2019
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL ^{1/}	2,357,988.4	2,416,621.0	2,524,186.1	107,565.1	4.5	3.8
Gasto Corriente	2,124,063.4	2,192,100.0	2,245,711.9	53,611.9	2.4	2.6
Servicios Personales	1,075,001.4	1,164,530.2	1,144,601.6	(19,928.7)	(1.7)	3.3
Subsidios	296,177.3	343,014.0	305,878.1	(37,135.9)	(10.8)	0.2
Gasto de Operación	752,884.7	684,555.8	795,232.3	110,676.4	16.2	2.5
Gasto de Inversión	233,925.0	224,521.0	278,474.2	53,953.2	24.0	15.5
Subsidios	28,353.2	21,140.3	63,356.6	42,216.3	199.7	116.8
Inversión Física Indirecta	202,239.5	200,738.8	212,475.6	11,736.8	5.8	1.9
Otros de Capital Indirectos	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	0.0	(23.1)

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.

F. Gastos obligatorios presentados en el Tomo I del PEF 2020

A continuación, se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios incluidos en el Tomo I del PEF 2020, integrados en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f), de la LFPRH, y 57 de su Reglamento.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTOS OBLIGATORIOS 2020

(Millones de pesos)

Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercicio
Total de Gastos Obligatorios	4,031,699.6	n.a.	n.a.
Total de Gastos Obligatorios con pensiones y jubilaciones	4,996,902.4	n.a.	n.a.
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones	873,829.9	851,378.2	851,144.3
II Las previsiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	93,284.7	88,087.4	88,021.7
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	1,768,572.6	1,652,647.8	1,652,647.5
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública ^{1/}	266,719.9	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior	748,873.9	700,352.7	700,352.7
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual ^{2/}	270,495.2	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	4,387.9	4,714.1	4,756.2
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1,535.5	680.4	680.2
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	4,000.0	27,968.1	27,968.1
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes			
Pensiones y Jubilaciones	965,202.8	954,067.0	954,067.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.d. No disponible.

n.a. No aplicable.

^{1/} Para el presupuesto modificado y ejercido no se dispone de la información de las obligaciones contractuales plurianuales que resulte comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

^{2/} El monto de la columna "Aprobado" corresponde al 20 por ciento del gasto corriente incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019. Por referirse al gasto corriente aprobado para el año anterior, en términos de lo previsto en el artículo 57, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta información no se actualiza para el presupuesto Modificado y Ejercido.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

G. Recursos federales para la atención de desastres naturales

En el ejercicio 2020, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para ejecutar las obras de reconstrucción de la infraestructura pública dañada por fenómenos naturales y otros ascendieron a 13 mil 764.3 millones de pesos, asimismo se realizaron transferencias por 27 mil 321.1 millones de pesos con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. De los recursos autorizados 9 mil 483.7 millones de pesos se destinaron para la reconstrucción de la infraestructura pública, 9.2 millones de pesos para la implementación de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo (EGIR) para el estado de Zacatecas; 1 mil 603.4 millones de pesos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales; 2 mil 667.7 millones de pesos para cubrir la primera parte de la prima del Bono Catastrófico del FONDEN 2020-2024 y para la renovación del Seguro Catastrófico FONDEN 2020-2021 y 0.3 millones de pesos para la contratación de servicios de auditoría externa por designación de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

CUENTA PÚBLICA 2020

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
POR ENTIDAD FEDERATIVA
ENERO-DICIEMBRE DE 2020**
(Millones de pesos)

Estado/Concepto	Ramo 23	Recursos autorizados	
		Fideicomiso FONDEN ^{1/}	Estructura %
Total	27,321.1	13,764.3	100.0
Baja California		17.5	0.1
Baja California Sur		303.7	2.2
Campeche		216.3	1.6
Chiapas		2,497.0	18.1
Chihuahua		28.1	0.2
Colima		87.6	0.6
Durango		67.5	0.5
Estado de México		31.9	0.2
Guerrero		560.7	4.1
Jalisco		165.3	1.2
Morelos		67.9	0.5
Nayarit		200.0	1.5
Nuevo León		124.0	0.9
Oaxaca		759.4	5.5
Puebla		58.9	0.4
Quintana Roo		199.4	1.4
Sinaloa		703.1	5.1
Sonora		275.4	2.0
Tabasco		1,701.9	12.4
Tamaulipas		41.4	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave		1,274.7	9.3
Yucatán		102.1	0.7
EGIR		9.2	0.1
Fondo para la Atención de Emergencias		1,603.4	11.6
Seguros y Transferencia de Riesgos		2,667.7	19.4
Contratación de Servicios		0.3	0.0
Recursos transferidos	27,321.1		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2020

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
POR SECTOR
ENERO-DICIEMBRE DE 2020**
(Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23	Recursos autorizados	
		Fideicomiso FONDEN ^{1/}	Estructura %
Total	27,321.1	13,764.3	100.0
Infraestructura Pública		9,483.7	68.9
Carretero		6,474.9	47.0
Educativo ^{2/}		118.3	0.9
Forestal y de Viveros		93.3	0.7
Hidráulico		1,466.3	10.7
Militar		3.3	0.0
Monumentos		112.5	0.8
Naval		326.2	2.4
Pesquero y Acuícola		615.8	4.5
Residuos Sólidos		7.3	0.1
Salud		80.1	0.6
Turístico		27.3	0.2
Urbano		65.8	0.5
Vivienda		89.4	0.6
Zonas Costeras		3.3	0.0
EGIR		9.2	0.1
Fondo para la Atención de Emergencias		1,603.4	11.6
Seguros y Transferencia de Riesgos		2,667.7	19.4
Contratación de Servicios		0.3	0.0
Recursos transferidos	27,321.1		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

2/ Incluye recursos autorizados para infraestructura deportiva.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA ENERO-DICIEMBRE DE 2020

Estado/Concepto	Millones de pesos	Acciones de Reconstrucción
Total	13,764.3	
Baja California	17.5	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en el sector forestal y de viveros, así como vivienda por los incendios forestales ocurridos los días 24, 25 y 26 de octubre de 2019.
Baja California Sur	303.7	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval y urbano por la ocurrencia de la inundación fluvial y pluvial el día 3 de octubre del 2015, el huracán Newton el día 6 de septiembre de 2016, la tormenta tropical Lidia el 31 de agosto de 2017, la tormenta tropical Sergio el día 12 de octubre de 2018 y la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial el día 13 de octubre de 2019.
Campeche	216.3	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, deportivo, hidráulico, naval, urbano y de vivienda por la lluvia severa del 3 al 5 de agosto de 2016 y la lluvia severa del 30 de mayo al 5 de junio de 2020.
Chiapas	2,497.0	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval, urbano, así como pesquero y acuícola por el sismo de magnitud 7.0 el día 14 de junio y sismo de magnitud 8.2 el 7 de septiembre ambos de 2017; lluvia severa e inundación pluvial y fluvial del 28 al 30 de enero de 2018; inundación fluvial el día 16 de agosto de 2018; movimiento de ladera el día 19 de octubre de 2018; inundación fluvial los días 19 y 20 de octubre de 2018; lluvia severa el 17 de agosto de 2019; inundación fluvial el 16 y 18 de septiembre de 2019 e inundación fluvial del 7 al 10 de octubre de 2019. Así como para la reconstrucción de infraestructura estatal y federal de los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, urbano y vivienda que resultó severamente afectada por numerosos eventos ocurridos en 2020: lluvia severa el 3 de junio e inundación pluvial del 3 al 5 de junio; lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 1 al 3 de octubre; lluvia severa el 29 de octubre y el 5 y 6 de noviembre; inundación fluvial y pluvial el 5 y 6 de noviembre; inundación fluvial el 19 de noviembre y los movimientos de ladera del 1 al 4 de octubre, del 29 al 30 de octubre, del 5 y 6 de noviembre y del 19 al 21 de noviembre.
Chihuahua	28.1	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en el sector carretero y de vivienda por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del 22 de agosto al 1 de septiembre del 2016 y la lluvia severa e inundación fluvial ocurridas los días 27 y 28 de noviembre de 2019.
Colima	87.6	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval, urbano, vivienda y zonas costeras por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial ocurridas los días 29 y 30 de septiembre de 2019 y la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del 26 al 28 de agosto de 2020.
Durango	67.5	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores carretero, educativo, hidráulico, urbano y vivienda por la lluvia severa ocurrida el día 28 de noviembre de 2019, la lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 30 de julio al 1 de agosto de 2020 e inundación fluvial del 11 al 15 de septiembre de 2020.
Estado de México	31.9	Continuar con la reconstrucción de infraestructura federal dañada en los sectores educativo e hidráulico por el sismo de magnitud 7.1, ocurrido el 19 de septiembre de 2017, así como por la lluvia severa del día 29 de agosto de 2018 e inundación fluvial del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2018.
Guerrero	560.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, salud, urbano y vivienda por la lluvia severa e inundación pluvial del 2 al 4 de septiembre de 2016, la lluvia severa e inundación fluvial del 13 y 14 de septiembre de 2017, la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial ocurridas los días 28 y 29 de septiembre de 2019 y la lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 24 al 27 de agosto de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA ENERO-DICIEMBRE DE 2020

Estado/Concepto	Millones de pesos	Acciones de Reconstrucción
Jalisco	165.3	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, urbano y vivienda a consecuencia del huracán Lorena (lluvia severa) ocurrido el día 18 de septiembre de 2019; la tormenta tropical Narda (lluvia severa) ocurrida el día 29 de septiembre de 2019; la lluvia severa del 27 al 28 de agosto de 2020 y vientos fuertes el 27 de agosto de 2020, y la lluvia severa del 27 al 28 de agosto de 2020.
Morelos	67.9	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal dañada en el sector hidráulico por el sismo con magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017.
Nayarit	200.0	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en el sector salud, así como pesquero y acuícola por la lluvia severa e inundación fluvial ocurridas el día 24 de octubre de 2018.
Nuevo León	124.0	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, residuos sólidos, salud, urbano y vivienda por la lluvia severa, inundación pluvial y fluvial ocurridas el 4 de septiembre de 2019 y la lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial los días 25, 26 y 27 de julio de 2020.
Oaxaca	759.4	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero; educativo; hidráulico; militar; monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; naval; pesquero y acuícola; salud; turístico; urbano y vivienda por la lluvia severa del 30 de mayo al 2 de junio de 2017, lluvia severa del 6 al 9 de septiembre de 2017, tormenta tropical Ramón (lluvia severa e inundación fluvial) del 2 al 4 de octubre de 2017, sismo con magnitud 7.2 el 16 de febrero de 2018, lluvia severa ocurrida los días 17 y 18 de octubre de 2018, lluvia severa e inundación fluvial ocurridas del 19 al 21 de octubre de 2018, lluvia severa, inundación fluvial y pluvial ocurridas los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2019, así como los siguientes eventos ocurridos en 2020: sismo de magnitud 5.3 el día 16 de enero; incendio forestal del 25 al 26 de marzo; sismo magnitud 7.4 el día 23 de junio; lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 27 al 28 de agosto; movimiento de ladera del 5 al 7 de septiembre; lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 5 al 7 de septiembre; inundación fluvial del 18 al 20 de septiembre y movimiento de ladera del 18 al 21 de septiembre.
Puebla	58.9	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal dañada en el sector carretero por la lluvia severa del 5 al 6 de agosto de 2016.
Quintana Roo	199.4	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores carretero, educativo, deportivo, naval, salud, turístico, urbano y vivienda por la lluvia severa ocurrida del 14 al 15 de junio de 2018, así como por la inundación pluvial ocurrida del 3 al 5 de junio de 2020, el huracán Delta (lluvia severa y vientos fuertes) los días 5 y 6 de octubre de 2020 y la lluvia severa del 26 de octubre de 2020.
Sinaloa	703.1	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval así como pesquero y acuícola por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial ocurridas los días 19 y 20 de septiembre de 2018, la inundación pluvial y fluvial los días 23 y 24 de octubre de 2018 y la sequía severa del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2020.
Sonora	275.4	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, así como vivienda por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial del 18 al 20 de septiembre de 2018; lluvia severa e inundación pluvial y fluvial del 29 de septiembre al 2 octubre de 2018; lluvia severa e inundación pluvial los días 11 y 12 de octubre de 2018 y la lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019.
Tabasco	1,701.9	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores carretero, hidráulico, naval, urbano y vivienda por la presencia de lluvia severa el día 6 de abril de 2017, así como por los siguientes eventos ocurridos en 2020: lluvia severa los días 2 y 3 de junio; lluvia severa el 3 y 4 de junio; inundación fluvial e inundación pluvial el 29 de octubre; inundación fluvial y pluvial del 2 al 6 de noviembre y la inundación fluvial del 10 de noviembre.
Tamaulipas	41.4	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, hidráulico, urbano y vivienda por la lluvia severa e inundación pluvial ocurrida los días 25 y 26 de julio de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA ENERO-DICIEMBRE DE 2020

Estado/Concepto	Millones de pesos	Acciones de Reconstrucción
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,274.7	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada, en los sectores carretero, forestal y de viveros, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, urbano y vivienda por la lluvia severa e inundación fluvial los días 5, 6 y 7 de agosto de 2016; huracán Katia, lluvia severa e inundación fluvial del 8 al 12 de septiembre de 2017; lluvia severa e inundación (fluvial o pluvial) ocurrida del 16 al 22 de octubre de 2018; inundación pluvial ocurrida del 19 al 26 de octubre de 2018; lluvia severa e inundación pluvial ocurrida del 4 al 6 de diciembre de 2018; inundación fluvial e inundación pluvial ocurridas el día 13 de octubre de 2019, sequía severa ocurrida del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2019; así como diversos eventos ocurridos en 2020: movimiento de ladera del 7 al 10 de agosto; inundación pluvial el 9 y 10 de agosto; movimiento de ladera del 29 al 30 de septiembre; lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre; inundación fluvial los días 2, 5 y 6 de noviembre e inundación pluvial el 21 y 22 de noviembre.
Yucatán	102.1	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura estatal y federal dañada en los sectores educativo, deportivo, naval, residuos sólidos, salud, urbano, vivienda y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos por la lluvia severa del 31 de mayo al 5 de junio de 2020 e inundación pluvial del 31 de mayo al 7 de junio de 2020, así como por la lluvia severa, huracán Delta categoría 2 e inundación pluvial del 1 al 8 de octubre de 2020.
EGIR	9.2	Correspondiente al cincuenta por ciento del costo total para la implementación de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo (EGIR) del estado de Zacatecas con cargo al patrimonio de Fideicomiso FONDEN.
Fondo para la Atención de Emergencias	1,603.4	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2018, 2019 y 2020 que afectaron a los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.
Seguros y Transferencia de Riesgos	2,667.7	Contratación del Bono Catastrófico FONDEN 2020-2024 y renovación del Seguro Catastrófico FONDEN 2020-2021 para cubrir el patrimonio del Fideicomiso No. 2003 "FONDEN".
Contratación de Servicios	0.3	Por designación de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Comité Técnico autorizó la contratación de servicios de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del Fideicomiso No. 2003 "FONDEN" correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

H. Medidas de austeridad y ahorro en el gasto público

Desde el inicio de la administración, el Gobierno de la República estableció de manera puntual que la política de gasto descansa sobre los pilares fundamentales de austeridad y disciplina presupuestarias, las cuales, a su vez, se sustentan en un cambio cultural orientado a evitar el dispendio y a promover la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Para materializar este enfoque, el primer paso es el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), cuyo diseño se basa en lineamientos que permiten generar una propuesta de gasto austera y sustentada en principios de racionalidad presupuestaria. El marco normativo contenido en el decreto de presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados complementa el enfoque referido.

CUENTA PÚBLICA 2020

Bajo esta perspectiva, mediante la política de gasto se busca reducir la asignación presupuestaria en componentes asociados a actividades administrativas y de apoyo, a efecto de fortalecer las políticas públicas de carácter prioritario y los programas presupuestarios con mayor beneficio esperado para la población.

Las acciones descritas son congruentes con lo dispuesto en el artículo 61 de la LFPRH, que obliga a los ejecutores a aplicar medidas para contener el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, y con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana (Ley de Austeridad).

Por esta razón, el presupuesto aprobado para 2020 es, esencialmente, un presupuesto austero, reducido en su origen y compatible con la meta de finanzas públicas, y descansa particularmente en los siguientes elementos:

- Que el gasto público contribuya a disminuir las brechas económicas, sociales y culturales.
- Privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo.
- Eliminación de los gastos innecesarios que impactan negativamente a la Hacienda Pública.
- Fomento a la participación activa de todos los actores económicos, políticos, sociales y culturales.
- Reingeniería del gasto público.

En el contexto señalado, se generaron ahorros adicionales por 3 mil 744.2 millones de pesos, de los cuales 52.9% se obtuvo por las medidas relacionadas con el gasto de operación, 44.5% a través de gastos en servicios personales y 2.6% en gasto de inversión.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

(Millones de pesos)

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	1,665.9	1,980.1	98.2	3,744.2
Fiscales	251.8	0.0	0.0	251.8
Propios	996.1	450.7	8.2	1,455.0
Poderes y Entes Autónomos	418.0	1,529.4	90.0	2,037.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2020

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA RECURSOS FISCALES (Millones de pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total	251.8	0.0	0.0	251.8
09 Comunicaciones y Transportes	19.2	0.0	0.0	19.2
36 Seguridad y Protección Ciudadana	209.1	0.0	0.0	209.1
47 Entidades no Sectorizadas	23.6	0.0	0.0	23.6

^{1/} Las reducciones se realizaron: Servicios Personales.- en las partidas Compensación garantizada (121.9 millones de pesos), Sueldos base (64.8 millones de pesos), Asignaciones adicionales al sueldo (18.2 millones de pesos), Aportaciones al ISSSTE (12.4 millones de pesos), Aguinaldo o gratificación de fin de año (7.5 millones de pesos), Depósitos para el ahorro solidario (4.7 millones de pesos), Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados (4.5 millones de pesos), Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (4.4 millones de pesos), Aportaciones al FOVISSSTE (4.3 millones de pesos), Cuotas para el seguro de vida del personal civil (3.1 millones de pesos) y otras partidas (5.9 millones de pesos).

Nota: La suma por partida puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES ^{1/} (Millones de pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{2/}
Total	996.1	450.7	8.2	1,455.0
04 Gobernación	19.0	0.5	0.0	19.5
06 Hacienda y Crédito Público	598.2	30.4	0.0	628.6
07 Defensa Nacional	0.2	148.1	8.2	156.6
09 Comunicaciones y Transportes	175.6	3.7	0.0	179.3
10 Economía	0.0	2.1	0.0	2.1
14 Trabajo y Previsión Social	16.7	265.9	0.0	282.6
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10.2	0.0	0.0	10.2
18 Energía	176.2	0.0	0.0	176.2

^{1/} La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

^{2/} Las reducciones se realizaron conforme a lo siguiente: Servicios personales.- derivado de vacancia; Gasto de Operación.- en las partidas Servicios integrales de infraestructura de cómputo (76.8 millones de pesos), Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (62.3 millones de pesos), Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas (60.4 millones de pesos), Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (53.4 millones de pesos), Subcontratación de servicios con terceros (26.2 millones de pesos), Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (25.1 millones de pesos), Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios (22.5 millones de pesos), Servicios integrales de telecomunicación (17.0 millones de pesos), Arrendamiento de edificios y locales (16.5 millones de pesos), Servicios bancarios y financieros (14.0 millones de pesos), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (11.5 millones de pesos), Exposiciones (7.0 millones de pesos), Vestuario y uniformes (6.5 millones de pesos), Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades (5.1 millones de pesos), Impuesto sobre nóminas (5.0 millones de pesos) y otras partidas (41.3 millones de pesos); Gasto de Inversión.- la totalidad se aplicó en la partida Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2020

La Administración Pública Federal, aportó el 45.6% de los ahorros generados por la implementación de las diversas medidas. Finalmente, los Poderes y Órganos Autónomos reportaron un ahorro de 2 mil 037.4 millones de pesos, equivalente al 54.4% del ahorro total.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA PODERES Y ENTES AUTÓNOMOS

(Millones de pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	418.0	1,529.4	90.0	2,037.4
01 Poder Legislativo	19.1	66.1	28.3	113.4
Cámara de Diputados	0.9	51.4	28.2	80.6
Cámara de Senadores	0.0	9.9	0.1	10.0
Auditoría Superior de la Federación	18.1	4.7	0.0	22.9
03 Poder Judicial	228.4	834.7	14.6	1,077.7
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1.5	113.6	6.4	121.5
Consejo de la Judicatura Federal	184.1	716.0	0.1	900.1
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	42.7	5.2	8.1	56.1
22 Instituto Nacional Electoral	21.3	331.0	33.8	386.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	12.1	0.0	12.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	136.1	64.7	0.0	200.8
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	0.0	25.0	0.0	25.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	0.0	1.0	0.0	1.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	0.0	9.5	0.0	9.5
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	13.2	10.1	13.4	36.7
49 Fiscalía General de la República	0.0	175.2	0.0	175.2

NOTA: Las sumas parciales respecto al total y las variaciones pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

FUENTE: Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

CUENTA PÚBLICA 2020

IV. Gasto programable en clasificación funcional-administrativa

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2020**
(Millones de pesos)

DEPENDENCIA/ENTIDAD	TOTAL	FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL							
		Total	1 Protección Ambiental	2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	3 Salud	4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5 Educación	6 Protección Social	7 Otros Asuntos Sociales
TOTAL	4,463,821.3	2,852,788.9	14,614.9	251,801.1	654,853.8	18,027.0	766,125.6	1,141,668.0	5,698.5
PODER LEGISLATIVO	13,757.2	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	66,428.8	-	-	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	53,913.3	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER EJECUTIVO	3,137,159.8	2,405,451.7	14,867.0	251,844.9	286,890.4	18,501.3	795,716.0	1,031,933.5	5,698.5
Oficina de la Presidencia de la República	523.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobernación	9,514.8	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	12,982.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	76,338.0	11,685.5	-	6,000.0	-	-	-	-	5,685.5
Defensa Nacional	124,051.4	9,902.1	-	-	6,585.6	-	3,316.4	-	-
Agricultura y Des. Rural	48,070.7	3,986.0	-	-	-	-	3,986.0	-	-
Comunicaciones y Transp.	57,438.7	-	-	-	-	-	-	-	-
Economía	41,150.0	13.1	-	-	-	-	-	-	13.1
Educación Pública	343,499.3	327,600.5	-	-	-	6,545.8	321,054.8	-	-
Salud	157,497.0	154,937.5	-	-	152,599.2	-	-	2,338.2	-
Marina	36,135.3	5,244.0	-	-	3,305.6	-	1,938.4	-	-
Trabajo y Prev. Social	28,017.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Des Agrario Territorial y Urb.	13,845.0	12,073.8	-	12,073.8	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Rec. Nat.	34,761.7	27,993.8	14,867.0	13,126.8	-	-	-	-	-
Energía	51,557.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Aport. a Seguridad Social	855,713.6	855,713.6	-	-	20,235.0	-	-	835,478.6	-
Bienestar	179,371.5	179,358.8	-	666.2	-	-	-	178,692.6	-
Turismo	13,736.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones Salariales y Ec.	131,438.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 25 Previsiones y Aport.	39,945.4	39,926.1	-	-	-	-	39,926.1	-	-
Función Pública	1,474.8	-	-	-	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	830.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 33 Aportaciones Fed.	769,156.8	761,819.1	-	219,978.1	104,165.0	-	424,993.9	12,682.1	-
Seguridad y Prot. Ciudadana	62,770.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	142.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nal. de Ciencia y Tec.	25,771.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Reg. De Energía	540.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Com. Nal. de Hidrocarburos	684.5	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	8,190.7	3,242.4	-	-	-	-	500.4	2,741.9	-
Cultura	12,009.7	11,955.6	-	-	-	11,955.6	-	-	-
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	1,179,451.2	1,178,051.9	-	-	372,953.2	-	-	805,098.7	-
IMSS	818,591.4	817,565.4	-	-	303,010.0	-	-	514,555.4	-
ISSSTE	360,859.8	360,486.5	-	-	69,943.1	-	-	290,543.3	-
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	865,429.3	44,189.5	-	-	-	-	-	44,189.5	-
PEMEX	421,439.8	-	-	-	-	-	-	-	-
CFE	443,989.5	44,189.5	-	-	-	-	-	44,189.5	-
Aportaciones al ISSSTE	42,940.5	35,526.2	252.1	43.8	4,989.9	474.3	29,590.4	175.8	-
Ayopos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	809,378.0	739,378.0	-	-	-	-	-	739,378.0	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Organos Autónomos.

Continúa...

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2020 (Millones de pesos)

DEPENDENCIA/ENTIDAD	FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO									
	Total	1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3 Combustibles y Energía	4 Minería, Manufacturas y Construcción	5 Transporte	6 Comunicaciones	7 Turismo	8 Ciencia, Tecnología e Innovación	9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
TOTAL	1,168,240.4	72,474.1	46,273.4	879,305.9	111.3	60,181.4	8,218.7	6,181.9	47,873.3	47,620.4
PODER LEGISLATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,461.2	542.5	-	-	-	1,918.7	-	-	-	-
PODER EJECUTIVO	416,448.4	72,080.7	46,559.3	128,905.4	113.1	60,450.9	6,411.8	6,202.1	48,171.9	47,553.2
Oficina de la Presidencia de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobernación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	12,052.6	4,108.0	654.6	-	-	-	-	-	-	7,290.0
Defensa Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agricultura y Des. Rural	44,052.6	-	38,480.5	-	-	-	-	-	2,059.2	3,512.9
Comunicaciones y Transp. Economía	57,420.9	-	-	-	-	50,823.6	6,411.8	-	185.4	-
Economía	41,099.6	40,824.4	-	-	113.1	-	-	-	162.1	-
Educación Pública	15,712.5	-	-	-	-	-	-	-	15,712.5	-
Salud	2,347.4	-	-	-	-	-	-	-	2,347.4	-
Marina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo y Prev. Social	26,999.9	26,999.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Des Agrario Territorial y Urb.	1,051.4	-	1,051.4	-	-	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Rec. Nat.	6,698.9	-	6,372.9	-	-	-	-	-	326.1	-
Energía	51,544.4	-	-	49,875.5	-	-	-	-	1,668.9	-
Aport. a Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienestar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	13,711.0	-	-	-	-	7,509.0	-	6,202.1	-	-
Provisiones Salariales y Ec.	114,581.0	-	-	77,830.7	-	-	-	-	-	36,750.3
Ramo 25 Provisiones y Aport.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Función Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 33 Aportaciones Fed.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad y Prot. Ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nal. de Ciencia y Tec.	25,710.4	-	-	-	-	-	-	-	25,710.4	-
Comisión Reg. De Energía	528.3	-	-	528.3	-	-	-	-	-	-
Com. Nal. de Hidrocarburos	670.9	-	-	670.9	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	2,266.8	148.5	-	-	-	2,118.4	-	-	-	-
Cultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES DE CONTROL	793.9	-	-	-	-	-	-	-	793.9	-
DIRECTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMSS	710.1	-	-	-	-	-	-	-	710.1	-
ISSSTE	83.9	-	-	-	-	-	-	-	83.9	-
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	820,489.2	-	-	820,422.0	-	-	-	-	-	67.2
PEMEX	420,762.2	-	-	420,695.0	-	-	-	-	-	67.2
CFE	399,727.0	-	-	399,727.0	-	-	-	-	-	-
Aportaciones al ISSSTE	1,952.4	149.1	285.9	21.5	1.8	269.5	111.9	20.2	1,092.5	-
Apoyos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	70,000.0	-	-	70,000.0	-	-	-	-	-	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.
FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y Órganos Autónomos.

Continúa...

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2020 (Millones de pesos)

DEPENDENCIA/ENTIDAD	FUNCIONES DE GOBIERNO								
	Total	1 Legislación	2 Justicia	3 Coordinación de la Política de Gobierno	4 Relaciones Exteriores	5 Asuntos Financieros y Hacendarios	6 Seguridad Nacional	7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8 Otros Servicios Generales
TOTAL	442,792.0	13,528.3	113,051.0	27,373.6	12,926.5	67,594.2	147,040.4	42,471.3	18,806.6
PODER LEGISLATIVO	13,757.2	13,757.2	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	66,428.8	-	66,428.8	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	51,452.2	-	19,506.9	15,546.2	-	-	-	-	16,399.0
PODER EJECUTIVO	315,259.6	-	29,837.3	10,920.2	12,982.4	68,134.4	147,138.9	43,582.4	2,663.9
Oficina de la Presidencia de la República	523.9	-	-	515.7	-	-	8.2	-	-
Gobernación	9,514.8	-	1,483.7	6,722.5	-	-	-	536.3	772.4
Relaciones Exteriores	12,982.4	-	-	-	12,982.4	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	52,600.0	-	-	497.0	-	50,671.7	-	-	1,431.2
Defensa Nacional	114,149.3	-	464.2	-	-	-	113,685.1	-	-
Agricultura y Des. Rural	32.2	-	-	32.2	-	-	-	-	-
Comunicaciones y Transp.	17.9	-	-	17.9	-	-	-	-	-
Economía	37.3	-	-	37.3	-	-	-	-	-
Educación Pública	186.3	-	-	186.3	-	-	-	-	-
Salud	212.2	-	-	212.2	-	-	-	-	-
Marina	30,891.3	-	-	-	-	-	30,891.3	-	-
Trabajo y Prev. Social	1,018.0	-	1,016.7	1.3	-	-	-	-	-
Des Agrario Territorial y Urb.	719.9	-	706.5	13.4	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Rec. Nat.	68.9	-	-	68.9	-	-	-	-	-
Energía	13.2	-	-	13.2	-	-	-	-	-
Aport. a Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienestar	12.6	-	-	12.6	-	-	-	-	-
Turismo	25.0	-	-	25.0	-	-	-	-	-
Provisiones Salariales y Ec.	16,857.3	-	-	-	-	16,857.3	-	-	-
Ramo 25 Previsiones y Aport.	19.3	-	-	19.3	-	-	-	-	-
Función Pública	1,474.8	-	-	1,474.8	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	830.3	-	826.5	3.7	-	-	-	-	-
Ramo 33 Aportaciones Fed.	7,337.7	-	-	-	-	-	-	7,337.7	-
Seguridad y Prot. Ciudadana	62,770.4	-	24,507.7	-	-	-	2,554.3	35,708.4	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	142.6	-	-	142.6	-	-	-	-	-
Consejo Nal. de Ciencia y Tec.	60.9	-	-	60.9	-	-	-	-	-
Comisión Reg. De Energía	11.8	-	-	11.8	-	-	-	-	-
Com. Nal. de Hidrocarburos	13.7	-	-	13.7	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	2,681.5	-	832.1	783.7	-	605.4	-	-	460.3
Cultura	54.1	-	-	54.1	-	-	-	-	-
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	605.4	-	-	605.4	-	-	-	-	-
IMSS	315.9	-	-	315.9	-	-	-	-	-
ISSSTE	289.5	-	-	289.5	-	-	-	-	-
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	750.6	-	-	750.6	-	-	-	-	-
PEMEX	677.6	-	-	677.6	-	-	-	-	-
CFE	73.0	-	-	73.0	-	-	-	-	-
Aportaciones al ISSSTE	5,461.9	228.9	2,722.1	448.8	55.9	540.2	98.6	1,111.1	256.3
Aposyos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y Órganos Autónomos.

Concluye.

CUENTA PÚBLICA 2020

V. Gasto programable por entidad federativa

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA
APROBADO 2020**
(Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	MENOS: Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	TOTAL
TOTAL	2,960,606.7	13,540.2	67,305.1	57,602.2	1,174,505.3	979,862.1	846,017.9	4,407,403.7
Aguascalientes	12,360.4	0.0	40.2	3,360.1	14,913.5	157.5	532.4	30,299.2
Baja California	27,672.4	0.0	121.6	685.0	34,664.3	16,156.1	831.5	78,467.9
Baja California Sur	11,489.4	0.0	33.8	245.5	10,066.3	11,066.3	266.2	32,635.2
Campeche	12,955.2	0.0	28.8	262.9	7,984.3	177,668.4	432.4	198,467.1
Coahuila	23,498.6	0.0	77.4	666.8	40,372.5	13,055.8	825.2	76,845.9
Colima	9,904.1	0.0	25.3	234.2	8,921.4	15,464.0	295.2	34,253.8
Chiapas	62,975.0	0.0	80.6	836.4	18,012.5	8,127.2	1,476.0	88,555.8
Chihuahua	27,807.9	0.0	72.2	706.8	39,562.3	11,001.2	974.4	78,176.0
Ciudad de México	1,799,998.0	13,540.2	64,655.1	34,385.3	297,376.5	283,069.6	816,894.8	1,676,129.8
Durango	18,448.9	0.0	50.0	484.5	16,756.9	11,393.3	680.0	46,453.5
Guanajuato	43,000.5	0.0	71.1	819.2	36,476.6	16,789.8	1,164.6	95,992.5
Guerrero	45,086.1	0.0	82.8	652.5	19,099.4	9,588.3	1,262.0	73,247.1
Hidalgo	31,034.4	0.0	39.3	595.6	18,274.3	17,603.1	1,080.5	66,466.2
Jalisco	52,228.4	0.0	255.2	1,271.2	72,701.8	14,712.6	1,642.8	139,526.4
Estado de México	114,028.7	0.0	226.9	2,064.8	99,449.2	7,762.1	2,720.1	220,811.6
Michoacán	40,352.0	0.0	75.6	749.1	26,866.3	4,022.5	1,376.7	70,688.8
Morelos	17,492.9	0.0	52.4	398.0	20,228.2	4,370.3	635.0	41,906.8
Nayarit	14,053.5	0.0	59.8	280.3	10,844.9	520.7	434.5	25,324.7
Nuevo León	36,151.7	0.0	226.2	976.5	73,558.5	33,626.2	956.3	143,582.8
Oaxaca	58,007.6	0.0	64.5	831.1	19,037.9	11,803.9	1,369.4	88,375.6
Puebla	48,725.0	0.0	76.7	1,018.4	35,998.8	7,025.9	1,294.3	91,550.5
Querétaro	18,778.7	0.0	54.3	403.9	19,811.1	3,269.5	557.3	41,760.2
Quintana Roo	13,875.1	0.0	55.9	372.9	11,611.0	1,068.6	507.1	26,476.3
San Luis Potosí	26,921.1	0.0	51.6	588.4	22,423.3	10,352.8	838.5	59,498.6
Sinaloa	31,390.9	0.0	65.7	562.2	30,492.9	2,788.3	744.5	64,555.6
Sonora	25,017.1	0.0	85.3	623.5	30,932.7	16,760.9	805.5	72,614.0
Tabasco	22,533.9	0.0	81.7	445.6	10,494.4	130,623.8	662.3	163,517.0
Tamaulipas	30,088.0	0.0	108.2	676.8	34,952.0	41,410.4	937.4	106,297.9
Tlaxcala	12,738.4	0.0	53.3	282.5	7,843.7	139.9	412.6	20,645.3
Veracruz	72,950.9	0.0	265.8	1,244.9	52,018.0	88,597.9	2,161.0	212,916.5
Yucatán	19,951.0	0.0	33.1	524.7	21,913.3	9,818.4	658.0	51,582.6
Zacatecas	17,239.7	0.0	34.8	352.6	10,846.7	46.9	563.3	27,957.4
En el Extranjero	8,573.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	26.2	8,546.9
No Distribuible Geográficamente	153,277.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	153,277.9

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y Órganos Autónomos.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA EJERCICIO 2020 (Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	MENOS: Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	TOTAL
TOTAL	3,137,159.8	13,757.2	66,428.8	53,913.3	1,179,451.2	865,429.3	852,313.8	4,463,826.0
Aguascalientes	13,714.2	0.0	52.9	2,948.0	15,016.0	973.7	462.3	32,242.4
Baja California	31,864.6	0.0	146.2	702.4	35,576.6	14,707.9	718.9	82,278.8
Baja California Sur	12,570.0	0.0	31.1	246.8	11,009.3	8,507.6	289.3	32,075.4
Campeche	18,834.8	0.0	36.7	258.0	7,961.9	131,262.1	347.9	158,005.5
Coahuila	27,763.9	0.0	103.8	728.9	40,796.2	10,701.5	701.3	79,393.0
Colima	11,299.7	0.0	40.2	235.7	9,264.0	15,345.6	249.3	35,935.8
Chiapas	79,644.7	0.0	99.8	764.4	17,592.2	6,470.2	1,450.9	103,120.4
Chihuahua	31,932.1	0.0	75.7	697.9	40,118.8	19,085.2	848.6	91,061.1
Ciudad de México	1,890,044.2	13,757.2	63,473.0	31,365.8	286,537.0	243,070.7	824,331.9	1,703,916.1
Durango	20,780.3	0.0	51.2	475.3	16,631.1	11,045.0	541.4	48,441.5
Guanajuato	49,488.1	0.0	84.3	787.7	37,705.8	18,397.4	946.7	105,516.6
Guerrero	55,033.7	0.0	90.8	652.4	19,645.9	7,556.1	1,502.8	81,476.1
Hidalgo	37,818.7	0.0	42.6	639.6	19,303.8	17,449.6	965.7	74,288.6
Jalisco	60,457.2	0.0	262.0	1,242.4	73,353.3	11,959.9	1,461.8	145,813.0
Estado de México	137,935.2	0.0	235.8	2,022.0	102,692.9	7,494.3	2,855.1	247,525.1
Michoacán	50,903.8	0.0	70.2	718.7	27,273.6	3,961.4	1,312.5	81,615.3
Morelos	20,346.6	0.0	54.6	406.9	20,664.9	3,225.1	527.1	44,171.0
Nayarit	17,468.9	0.0	66.0	281.7	11,094.1	1,242.5	364.4	29,788.9
Nuevo León	40,440.1	0.0	232.2	986.8	75,321.1	25,812.2	821.2	141,971.3
Oaxaca	65,407.1	0.0	52.9	792.7	18,866.8	12,933.4	2,438.2	95,614.8
Puebla	58,232.6	0.0	100.9	983.7	34,424.4	8,324.4	1,055.9	101,010.1
Querétaro	19,595.4	0.0	75.5	408.6	20,887.7	5,445.4	454.3	45,958.3
Quintana Roo	17,703.3	0.0	54.5	396.2	11,989.9	2,931.4	436.6	32,638.7
San Luis Potosí	31,234.8	0.0	53.6	588.8	22,503.3	13,167.0	674.5	66,873.0
Sinaloa	36,342.6	0.0	80.1	557.5	31,672.9	8,975.9	728.4	76,900.5
Sonora	28,952.2	0.0	81.1	633.9	31,490.4	18,748.3	654.4	79,251.4
Tabasco	30,528.8	0.0	114.4	421.8	10,759.8	90,776.7	563.6	132,038.0
Tamaulipas	35,514.3	0.0	143.8	679.3	35,412.4	51,991.8	940.3	122,801.4
Tlaxcala	15,335.8	0.0	77.4	272.0	8,027.7	455.9	359.5	23,809.3
Veracruz	88,862.5	0.0	266.9	1,161.4	52,649.3	82,222.4	2,286.9	222,875.5
Yucatán	27,630.6	0.0	39.9	505.9	21,994.2	10,642.2	545.8	60,267.1
Zacatecas	21,352.7	0.0	38.8	350.1	11,213.9	546.5	457.6	33,044.5
En el Extranjero	12,052.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.9	12,034.0
No Distribuible								
Geográficamente	40,073.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40,073.5

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y Órganos Autónomos.

CUENTA PÚBLICA 2020

VI. Transferencia de recursos a entidades federativas y municipios

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2019	2020	Ejercicio	Presupuesto Aprobado	2019	
	Ejercicio	Aprobado		Importe	%	% Real*
TOTAL	1,924,475.4	1,994,069.5	1,955,684.0	(38,385.5)	(1.9)	(1.4)
Participaciones	879,344.3	951,454.8	843,545.3	(107,909.5)	(11.3)	(6.9)
Gasto Programable	1,045,131.1	1,042,614.7	1,112,138.7	69,524.0	6.7	3.2
Aportaciones Federales	779,860.4	817,117.8	809,102.2	(8,015.6)	(1.0)	0.6
Ramo 33	742,657.1	759,760.3	769,156.8	9,396.6	1.2	0.5
Ramo 25	37,203.2	57,357.5	39,945.4	(17,412.1)	(30.4)	4.2
Protección Social en Salud -Seguro Popular-	72,198.2	78,609.6	104,716.1	26,106.4	33.2	40.7
Convenios	174,045.9	131,700.9	179,034.8	47,333.9	35.9	(0.2)
De Descentralización	170,502.5	131,700.9	177,575.0	45,874.1	34.8	1.0
SEGOB	3,315.6	697.8	502.8	(195.0)	(28.0)	(85.3)
SADER	14,299.7	8,910.8	28,271.5	19,360.7	217.3	91.8
SCT	1,925.0		2,281.2	2,281.2	n.a.	15.0
SEP	132,052.6	108,924.8	128,039.8	19,115.0	17.5	(5.9)
SSA	6,186.2	4,337.0	2,607.0	(1,730.0)	(39.9)	(59.1)
STPS		629.7	282.7	(347.0)	(55.1)	n.a.
SEDATU	316.6				n.a.	(100.0)
SEMARNAT	10,720.0	3,735.0	11,023.0	7,287.9	195.1	(0.3)
BIENESTAR	4.7	8.6	6.2	(2.5)	(28.5)	27.7
SECTUR			35.7	35.7	n.a.	n.a.
SFP		0.2	0.2	(0.0)	(10.0)	n.a.
SPC	1,019.8	4,000.0	3,940.5			
Entidades no Sectorizadas	330.2	361.0	239.3	(121.7)	(33.7)	(29.7)
Cultura	332.0	96.0	345.2	249.2	259.6	0.9
De Reasignación	3,543.4		1,459.8	1,459.8	n.a.	(60.0)
SCT	3,164.9		985.3	985.3	n.a.	(69.8)
BIENESTAR	378.5		382.8	382.8	n.a.	(1.9)
Cultura			91.7	91.7	n.a.	n.a.
Subsidios	19,026.7	15,186.3	19,285.5	4,099.3	27.0	(1.7)
FIES					n.a.	n.a.
FEIEF	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	0.0	(23.1)
Fondo Metropolitano	3,263.7	3,270.3	3,406.5	136.2	4.2	1.2
Fondo Regional	1,848.2	1,970.9	2,170.5	199.6	10.1	13.9
Fondo para la Accesibilidad de las						
Personas con Discapacidad	367.9	396.4	377.0	(19.4)	(4.9)	(0.6)
Fondo de Capitalidad	2,546.2		2,819.2	2,819.2	n.a.	7.4
Fondo para entidades federativas y						
municipios productores de hidrocarburos	6,401.9	6,850.3	6,439.0	(411.3)	(6.0)	(2.4)
Provisión para la armonización contable	54.7	56.5	30.8	(25.7)	(45.6)	(45.5)
Otros	1,211.8		1,400.7	1,400.7	n.a.	12.1

* Deflactado con el Índice de Precios Implícito del PIB.

n.a.: No aplica.

FUENTE: Aprobado, PEF 2020; ejercicio 2019 y 2020, Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2020

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

APROBADO 2020

(Millones de Pesos)

	TOTAL	RAMO 28	GASTO PROGRAMABLE					OTROS RECURSOS ^{2/}
			SUMA	RAMO 33 ^{1/}	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	
TOTAL	1,994,069.5	951,454.8	1,042,614.7	817,117.8	78,609.6	131,700.9	-	15,186.3
Aguascalientes	21,799.9	10,215.5	11,584.4	10,013.4	234.9	1,336.1	-	-
Baja California	51,623.0	28,539.3	23,083.7	19,582.9	687.2	2,813.6	-	-
Baja California Sur	15,302.7	6,830.2	8,472.5	7,316.1	129.3	1,027.1	-	-
Campeche	20,021.3	9,570.8	10,450.5	8,412.1	302.0	1,736.3	-	-
Coahuila	42,682.4	22,541.4	20,140.9	17,353.7	380.0	2,407.3	-	-
Colima	14,451.5	6,247.8	8,203.8	6,226.3	110.0	1,867.4	-	-
Chiapas	89,121.3	34,605.5	54,515.9	47,584.5	3,019.6	3,911.7	-	-
Chihuahua	54,259.7	28,329.9	25,929.8	21,743.6	788.3	3,397.8	-	-
Ciudad de México	205,507.1	100,368.8	105,138.4	73,394.7	26,834.2	2,261.9	-	2,647.6
Durango	29,466.3	12,658.5	16,807.8	13,995.4	419.0	2,393.3	-	-
Guanajuato	78,114.7	41,432.8	36,681.8	30,347.7	2,909.7	3,424.5	-	-
Guerrero	63,066.9	21,755.2	41,311.7	36,248.1	1,668.0	3,395.6	-	-
Hidalgo	46,500.4	18,742.1	27,758.3	23,635.5	954.3	3,168.6	-	-
Jalisco	109,067.6	62,726.9	46,340.7	36,611.1	2,203.1	7,526.6	-	-
Estado de México	216,578.4	127,338.9	89,239.5	77,415.0	6,285.2	5,539.3	-	-
Michoacán	67,077.6	29,331.8	37,745.9	31,914.4	2,073.6	3,757.8	-	-
Morelos	28,099.7	12,750.5	15,349.2	12,713.1	777.3	1,858.9	-	-
Nayarit	21,549.0	9,264.3	12,284.7	9,991.3	243.9	2,049.6	-	-
Nuevo León	75,376.7	43,732.6	31,644.1	24,568.2	839.7	6,236.2	-	-
Oaxaca	71,398.6	24,815.1	46,583.5	42,099.7	1,776.7	2,707.1	-	-
Puebla	86,206.7	41,106.8	45,099.8	35,787.4	3,279.5	6,032.9	-	-
Querétaro	31,719.4	16,750.0	14,969.4	12,104.6	488.2	2,376.6	-	-
Quintana Roo	25,705.5	13,579.8	12,125.7	10,565.4	316.7	1,243.6	-	-
San Luis Potosí	43,734.6	19,927.3	23,807.3	19,658.2	999.8	3,149.2	-	-
Sinaloa	48,675.4	23,532.3	25,143.1	18,732.7	585.7	5,824.7	-	-
Sonora	46,391.3	25,971.7	20,419.6	16,464.5	442.7	3,512.4	-	-
Tabasco	46,064.0	25,887.6	20,176.4	15,834.2	1,200.2	3,142.1	-	-
Tamaulipas	55,492.1	29,475.5	26,016.5	22,116.8	706.1	3,193.6	-	-
Tlaxcala	21,460.1	9,417.1	12,043.0	10,040.3	587.0	1,415.6	-	-
Veracruz	117,572.0	53,248.7	64,323.3	56,298.0	3,061.5	4,963.8	-	-
Yucatán	32,481.7	16,046.1	16,435.7	12,856.0	528.7	3,050.9	-	-
Zacatecas	28,303.5	12,520.6	15,782.9	12,749.9	458.4	2,574.6	-	-
No Distribuible								
Geográficamente	89,198.3	12,193.4	77,004.9	22,743.1	13,319.2	28,404.0	-	12,538.7

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye 57 mil 357.5 millones de pesos correspondientes al Ramo 25.

2/ Corresponde a recursos Federalizados del Ramo 23.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2020

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2020 (Millones de pesos)

	TOTAL	RAMO 28	G A S T O P R O G R A M A B L E					OTROS RECURSOS ^{2/}
			SUMA	RAMO 33 ^{1/}	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	
TOTAL	1,955,684.0	843,545.3	1,112,138.7	809,102.2	104,716.1	177,575.0	1,459.8	19,285.5
Aguascalientes	21,640.5	9,246.3	12,394.2	10,422.6	330.5	1,636.4		4.8
Baja California	51,080.4	25,972.5	25,108.0	20,086.3	984.9	3,564.4		472.4
Baja California Sur	15,419.1	6,330.4	9,088.7	7,671.5	174.9	1,238.5		3.8
Campeche	20,638.3	8,647.9	11,990.4	8,870.5	441.9	2,247.7		430.3
Coahuila	41,868.7	19,417.5	22,451.2	18,129.9	540.0	3,112.8		668.5
Colima	14,995.4	6,011.5	8,983.8	6,702.0	174.7	2,100.9	2.0	4.2
Chiapas	96,279.0	34,028.9	62,250.1	49,452.2	4,197.4	8,349.3	95.4	155.8
Chihuahua	54,091.7	25,718.1	28,373.7	22,877.3	1,177.5	4,225.9	80.9	12.1
Ciudad de México	210,742.6	87,506.4	123,236.2	56,707.4	50,870.8	3,629.9	966.4	11,061.7
Durango	28,859.6	10,847.3	18,012.3	14,395.8	585.4	3,023.3		7.9
Guanajuato	75,714.1	36,549.8	39,164.2	30,831.5	4,095.0	4,223.2		14.6
Guerrero	66,344.7	19,753.7	46,591.0	37,882.5	2,479.4	6,201.2	11.0	16.8
Hidalgo	47,608.4	16,622.0	30,986.4	25,331.3	1,394.2	4,249.8		11.0
Jalisco	104,603.6	55,418.7	49,184.9	37,225.1	3,293.5	8,637.8		28.5
Estado de México	213,727.6	115,000.2	98,727.4	80,777.5	8,217.9	9,680.3		51.6
Michoacán	71,453.5	26,527.1	44,926.4	33,174.3	2,927.8	8,802.8		21.5
Morelos	27,803.1	11,062.1	16,741.1	13,298.8	1,078.1	2,357.1		7.0
Nayarit	22,914.9	7,904.3	15,010.6	10,507.2	353.1	4,066.2		84.1
Nuevo León	75,180.4	40,317.1	34,863.3	25,469.3	1,202.1	7,971.9	29.7	190.3
Oaxaca	76,483.0	22,209.6	54,273.4	44,601.0	2,368.4	7,162.7	121.8	19.6
Puebla	84,876.7	35,558.4	49,318.3	37,587.2	4,623.2	7,014.2		93.7
Querétaro	31,753.0	15,768.4	15,984.6	12,621.8	756.5	2,601.2		5.1
Quintana Roo	25,488.3	11,675.9	13,812.4	11,300.7	454.1	2,049.4		8.2
San Luis Potosí	44,330.1	18,059.8	26,270.3	20,556.5	1,381.2	4,297.1		35.5
Sinaloa	50,055.0	20,633.0	29,422.0	19,922.7	750.4	8,341.1		407.9
Sonora	45,938.6	22,738.3	23,200.3	17,089.4	607.3	5,035.9		467.7
Tabasco	48,795.7	24,102.9	24,692.8	16,592.5	1,745.9	4,830.0	51.3	1,473.0
Tamaulipas	55,796.7	26,407.0	29,389.7	22,819.1	1,110.5	3,995.2		1,464.8
Tlaxcala	21,763.8	8,607.4	13,156.4	10,675.0	692.2	1,784.3		4.8
Veracruz	122,605.7	49,714.7	72,891.0	58,031.7	4,370.6	8,419.1	30.6	2,038.9
Yucatán	34,103.8	14,539.0	19,564.9	13,969.8	707.9	4,805.6	70.7	10.8
Zacatecas	29,612.5	10,649.1	18,963.4	13,522.1	628.8	4,804.0		8.6
No Distribuible Geográficamente ^{3/}	23,115.4		23,115.4			23,115.4		

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye 39,945.4 millones de pesos correspondientes al Ramo 25.

2/ Corresponde a recursos Federalizados del R 23.

3/ El rubro de No Distribuible Geográficamente de la SADER corresponde básicamente a aquellos componentes que no tienen relación con el Gasto Federalizado, ya que su ejecución y formalización se realiza mediante Convenios de Concertación, Colaboración, Anexos Técnicos y/o Acuerdos de Cooperación Técnica, suscritos entre esta Dependencia y diversos agentes técnicos como son: Asociaciones Civiles; Instituciones Educativas; Organizaciones; Federaciones y Confederaciones; Consejos Agroempresariales; Empresas del Sector Privado; Patronatos; Fideicomiso y/o Fondos Especiales de Asistencia Técnica; Organismos Internacionales; Aseguradoras y Gobiernos Estatales, que se ejercen a nivel central, así como por padrones. Los programas de la SADER en su mayoría se rigen por el esquema conocido como a la "demanda", lo que significa que no son programas cuyos apoyos sean determinados a priori. Los proyectos a los que se autorizarán apoyos, se deciden conforme a las solicitudes de las ventanillas ubicadas en toda la República, por lo que es conveniente abundar que la distribución de estos no se efectúa en función a la ubicación geográfica de los beneficiarios. Se distribuyen de acuerdo a la demanda generada en la población objetivo (personas físicas o morales), en apego a los requisitos de los programas contenidos en las Reglas de Operación de la SADER.

FUENTE: Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2020

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN

APROBADO 2020

(Millones de pesos)

	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN											
	TOTAL	SEGOB	SADER	SEP	SSA	STPS	SEMARNAT	BIENESTAR	SFP	SPC	Entidades no Sectorizadas	Cultura
TOTAL	131,700.9	697.8	8,910.8	108,924.8	4,337.0	629.7	3,735.0	8.6	0.2	4,000.0	361.0	96.0
Aguascalientes	1,336.1	1.5	12.7	1,224.0	51.7		33.6				11.3	1.3
Baja California	2,813.6		16.0	2,634.9	71.8		78.3				11.3	1.3
Baja California Sur	1,027.1	0.8	16.6	886.3	57.0		53.8				11.3	1.3
Campeche	1,736.3	0.9	44.6	1,529.1	61.9		84.6				11.3	3.9
Coahuila	2,407.3	5.7	35.8	2,220.0	71.1		62.0				11.3	1.3
Colima	1,867.4	1.1	24.3	1,737.5	60.9		30.9	0.1			11.3	1.3
Chiapas	3,911.7	18.2	207.8	3,401.1	168.1		103.7	0.2			11.3	1.3
Chihuahua	3,397.8		76.1	3,139.7	93.4		75.8	0.1			11.3	1.3
Ciudad de México	2,261.9	121.7	262.0	951.5	189.8	629.7	93.3	0.1	0.2		9.7	3.9
Durango	2,393.3	0.8	66.0	2,147.3	69.0		97.6				11.3	1.3
Guanajuato	3,424.5	0.8	71.1	3,049.6	76.7		208.5	0.0			11.3	6.5
Guerrero	3,395.6	2.8	158.1	2,837.3	125.8		258.7	0.2			11.3	1.3
Hidalgo	3,168.6		105.8	2,833.6	83.2		133.3				11.3	1.3
Jalisco	7,526.6	2.8	90.1	7,192.1	86.4		142.5				11.3	1.3
Estado de México	5,539.3		593.3	4,542.2	132.9		258.3				11.3	1.3
Michoacán	3,757.8	1.9	110.8	3,445.1	61.0		123.7				11.3	3.9
Morelos	1,858.9	17.4	32.8	1,579.7	118.9		97.5				11.3	1.3
Nayarit	2,049.6	1.0	83.7	1,817.8	74.5		60.0				11.3	1.3
Nuevo León	6,236.2	1.2	36.9	5,999.1	88.5		97.7				11.3	1.3
Oaxaca	2,707.1	1.8	222.9	2,256.1	84.9		126.0	0.3			11.3	3.9
Puebla	6,032.9	2.5	109.6	5,646.1	94.4		165.1				11.3	3.9
Querétaro	2,376.6	1.4	38.2	2,186.3	62.2		73.2				11.3	3.9
Quintana Roo	1,243.6		45.0	992.4	88.8		104.8				11.3	1.3
San Luis Potosí	3,149.2	19.4	114.9	2,781.8	73.7		146.8				11.3	1.3
Sinaloa	5,824.7	17.1	69.6	5,555.9	82.4		87.1				11.3	1.3
Sonora	3,512.4	1.6	38.7	3,294.3	70.5		94.7				11.3	1.3
Tabasco	3,142.1	1.8	113.2	2,817.4	82.3		114.8				11.3	1.3
Tamaulipas	3,193.6		42.7	2,903.3	73.4		161.6				11.3	1.3
Tlaxcala	1,415.6	1.5	28.3	1,285.2	59.4		28.6	0.0			11.3	1.3
Veracruz	4,963.8	0.8	362.7	4,256.1	74.6		254.3				11.3	3.9
Yucatán	3,050.9	1.6	93.7	2,784.8	60.4		97.7				11.3	1.3
Zacatecas	2,574.6	12.0	64.0	2,339.9	74.1		69.4				11.3	3.9
No Distribuible	28,404.0	457.6	5,522.9	16,656.9	1,613.3		117.3	7.5		4,000.0		28.5
Geográficamente												

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2020

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN

EJERCICIO 2020
(Millones de pesos)

	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN													
	Total	SEGOB	SADER	SCT	SEP	SSA	STPS	SEMARNAT	BIENESTAR	Turismo	SFP	SEGURI- DAD	Entidades no Sectori- zadas	Cultura
TOTAL	177,575.0	502.8	28,271.5	2,281.2	128,039.8	2,607.0	282.7	11,023.0	6.2	35.7	0.2	3,940.5	239.3	345.2
Aguascalientes	1,636.4	3.3	34.8		1,388.5	47.1		94.8				52.8	6.2	8.8
Baja California	3,564.4	4.7	44.3		3,066.6	60.1		232.8	0.2			139.6	6.0	10.1
Baja California Sur	1,238.5	5.9	42.1		1,020.9	48.8		53.4	0.2			51.3	6.1	9.9
Campeche	2,247.7	3.1	91.0		2,000.8	56.6	27.4	33.1	0.4			21.0	5.6	8.8
Coahuila	3,112.8	25.9	81.4		2,655.3	67.2		159.5				106.4	7.2	10.0
Colima	2,100.9	19.0	48.7		1,847.5	51.1		44.6	0.3			74.0	6.4	9.3
Chiapas	8,349.3	18.3	293.9		7,529.2	107.2	24.5	175.9	0.4			179.3	10.4	10.4
Chihuahua	4,225.9	30.0	141.2		3,580.4	83.3		280.5				93.9	7.1	9.5
Ciudad de México	3,629.9	8.7	292.8		684.4	80.5		2,364.6			0.2	173.3	4.7	20.7
Durango	3,023.3	0.6	116.4		2,589.0	64.3	31.5	152.7	0.1			51.7	7.0	9.9
Guanajuato	4,223.2	8.4	138.1		3,506.4	64.2		269.2	0.2			212.6	7.7	16.4
Guerrero	6,201.2	4.7	210.5		5,203.5	203.2		424.5	0.3			135.1	8.8	10.6
Hidalgo	4,249.8	14.3	152.5	40.0	3,724.2	79.7		120.2	0.4			99.9	8.5	10.2
Jalisco	8,637.8	9.9	196.2		7,710.8	99.4		379.5				224.8	6.8	10.3
Estado de México	9,680.3		659.0		5,359.8	144.8	72.4	2,888.3	0.4			542.7	10.3	2.6
Michoacán	8,802.8	32.2	215.6		8,093.1	78.5		227.4	0.4			132.7	10.7	12.2
Morelos	2,357.1	24.8	67.8		1,955.6	126.9		93.8	0.3			70.9	6.0	11.0
Nayarit	4,066.2	17.3	141.8		3,723.2	71.5		62.8	0.3			33.2	6.2	9.9
Nuevo León	7,971.9	11.3	81.8		6,746.6	71.7		883.4				163.4	4.7	9.0
Oaxaca	7,162.7	14.6	253.0	2,241.2	4,220.1	136.8		177.9	0.4			92.1	12.1	14.4
Puebla	7,014.2	18.1	167.9		6,413.0	121.6		76.8	0.2			193.7	11.1	11.8
Querétaro	2,601.2		62.4		2,289.1	56.0		101.0	0.1			75.3	6.5	10.8
Quintana Roo	2,049.4	12.6	67.5		1,662.4	61.7		167.2	0.4			60.2	6.6	10.9
San Luis Potosí	4,297.1	47.2	159.8		3,654.4	54.3	45.1	246.4	0.2			71.2	7.4	11.2
Sinaloa	8,341.1	14.3	282.8		7,777.2	71.8		79.8				96.7	7.2	11.4
Sonora	5,035.9	35.1	123.7		4,386.9	62.2		285.6				125.3	6.6	10.4
Tabasco	4,830.0	12.0	159.0		4,305.4	94.7	50.7	67.5	0.3			124.0	6.7	9.8
Tamaulipas	3,995.2	23.8	118.0		3,305.0	73.7		308.4				150.1	6.2	10.1
Tlaxcala	1,784.3	35.2	40.8		1,580.9	56.6		26.6	0.2			27.8	6.0	10.2
Veracruz	8,419.1	33.6	435.3		7,279.1	85.3		313.7	0.4			249.4	11.0	11.3
Yucatán	4,805.6		133.5		4,351.5	62.0		129.4		35.7		75.1	8.3	10.1
Zacatecas	4,804.0	13.7	102.7		4,429.1	64.2	31.0	101.6	0.2			41.2	6.9	13.4
No Distribuible Geográficamente ^{1/}	23,115.4		23,115.4											

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^{1/} El rubro de no distribuible geográficamente de la SADER corresponde básicamente a aquellos componentes que en principio o de manera directa, no tienen relación con el Gasto Federalizado, ya que su ejecución y formalización se realiza mediante Convenios de Concertación, Colaboración, Anexos Técnicos y/o Acuerdos de Cooperación Técnica, suscritos entre esta Dependencia y diversos agentes técnicos como son: Asociaciones Cívicas; Instituciones Educativas; Organizaciones; Federaciones y Confederaciones; Consejos Agroempresariales; Empresas del Sector Privado; Patronatos; Fideicomisos y/o Fondos Especiales de Asistencia Técnica; Organismos Internacionales; Aseguradoras y Gobiernos Estatales, que se ejercen a nivel central, es decir, que no se trasladan como subsidios directos a las entidades federativas, así como por padrones. Los programas de la SADER en su mayoría se rigen por el esquema conocido como a la "demanda", lo que significa que no son programas cuyos apoyos sean determinados a priori. Los proyectos a los que se autorizarán apoyos, se deciden conforme a las solicitudes de las ventanillas ubicadas en toda la República, por lo que es conveniente abundar que la distribución de estos no se efectúa en función a la ubicación geográfica de los beneficiarios. Se distribuyen de acuerdo a la demanda generada en la población objetivo (personas físicas o morales), en apego a los requisitos de los programas contenidos en las Reglas de Operación de la SADER.

FUENTE: Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2020

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS APROBADO 2020 (Millones de pesos)

	OTROS RECURSOS						
	Total ^{1/}	FEIEF	FONDO METROPOLI-TANO	FONDO REGIONAL	FONDO P/ PERSONAS CON DISCA-PACIDAD	FONDO P/ ENT. PROD. DE HIDROCARBUROS	PROV. PARA LA ARMONI-ZACIÓN CONTABLE
TOTAL	15,186.3	2,641.9	3,270.3	1,970.9	396.4	6,850.3	56.5
Aguascalientes							
Baja California							
Baja California Sur							
Campeche							
Coahuila							
Colima							
Chiapas							
Chihuahua							
Ciudad de México	2,647.6	2,641.9	3.3	2.0	0.4		
Durango							
Guanajuato							
Guerrero							
Hidalgo							
Jalisco							
Estado de México							
Michoacán							
Morelos							
Nayarit							
Nuevo León							
Oaxaca							
Puebla							
Querétaro							
Quintana Roo							
San Luis Potosí							
Sinaloa							
Sonora							
Tabasco							
Tamaulipas							
Tlaxcala							
Veracruz							
Yucatán							
Zacatecas							
No Distribuible Geográficamente	12,538.7		3,267.0	1,968.9	396.0	6,850.3	56.5

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Corresponde a recursos Federalizados del Ramo 23.

FUENTE: Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2020

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2020 (Millones de pesos)

	OTROS RECURSOS									
	Total ^{1/}	FEIEF	FONDO METROPOLITANO	FONDO REGIONAL	FONDO P/ PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FONDO P/ ENT. PROD. DE HIDROCARBUROS	PROV. PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	FONDO DE CAPITALIDAD	APOYO P/PAGOS DE ADUDOS DE SUM. DE ENERG. ELÉCTRICA	APOYO P/OBRAS DE INF Y SEG. DE MUSEOS, MONUM Y ZONAS ARQ.
TOTAL	19,285.5	2,641.9	3,406.5	2,170.5	377.0	6,439.0	30.8	2,819.2	1,391.7	9.0
Aguascalientes	4.8				3.8		0.9			0.0
Baja California	472.4				10.7		1.0	460.6		
Baja California Sur	3.8				2.5		1.3			
Campeche	430.3				3.6	425.4	1.2			0.1
Coahuila	668.5				8.8	658.9	0.8			
Colima	4.2				3.1		1.1			
Chiapas	155.8				10.9	143.3	1.4			0.3
Chihuahua	12.1				11.6		0.5			
Ciudad de México	11,061.7	2,641.9	3,406.5	2,170.5	23.6			2,819.2		
Durango	7.9				6.6		1.3			
Guanajuato	14.6				13.9		0.7			
Guerrero	16.8				15.7		1.1			
Hidalgo	11.0				9.3	0.8	1.0			
Jalisco	28.5				27.4		1.1			
Estado de México	51.6				48.6		1.3			1.7
Michoacán	21.5				20.2		1.3			
Morelos	7.0				6.5		0.5			
Nayarit	84.1				4.6		1.1	78.4		
Nuevo León	190.3				12.2	178.1				
Oaxaca	19.6				14.3	3.5	1.9			
Puebla	93.7				18.0	74.6	1.1			
Querétaro	5.1				5.1					
Quintana Roo	8.2				3.8		0.9			3.5
San Luis Potosí	35.5					34.2	1.3			0.0
Sinaloa	407.9				11.8		1.1	395.0		0.0
Sonora	467.7				8.9		1.2	457.6		0.0
Tabasco	1,473.0				9.4	1,462.6	1.1			
Tamaulipas	1,464.8				9.7	1,453.6	1.6			0.0
Tlaxcala	4.8				4.1		0.7			0.0
Veracruz	2,038.9				33.8	2,004.0	1.0			0.1
Yucatán	10.8				6.8		0.8			3.3
Zacatecas	8.6				7.8		0.8			
No Distribuible Geográficamente										

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Corresponde a recursos Federalizados del Ramo 23.

FUENTE: Poder Ejecutivo.